PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 • AÑO 4 • Nº 1.237 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 40 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

ADEMÁS DE DAÑOS EN LA CAPA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA

Marcha y bloqueo evista genera pérdidas por Bs 641 millones

• El ministro Montaño dijo que la movilización causó destrozos en las vías La Paz-Achacachi y Escoma-Pacobamba.

P.24



YPFB y Entel lideran el ranking de las 100 empresas que más aportan a Bolivia

Culmina la etapa de recepción de documentos para fiscal general con 76 postulaciones ENDE eleva el valor de las exportaciones de electricidad en 114,2% respecto a 2023

P.5

Gobierno acelera el apoyo a los exportadores con la devolución de los Cedeim para fomentar la internación de divisas al país

P.3

Economía

• Angélica Villca

YPFB Corporación y su subsidiaria YPFB Refinación ocupan el primer y segundo lugar, respectivamente, del top 100 de las empresas que más aportan al país, según la edición 2024 del ranking elaborado por la revista especializada en economía y negocios Nueva Economía (NE).

"YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos) es la empresa más grande de Bolivia y lo demuestra durante una nueva gestión ya que tiene el primer lugar del ranking de las 100 empresas que más aportan al país, y YPFB Refinación SA ocupa el segundo puesto. La estatal petrolera y su subsidiaria destacan por su labor y esfuerzo", comunicó la estatal petrolera en sus redes sociales.

En el tercer lugar del ranking se encuentra la también estatal Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel).

PILAR

Según datos de NE, la presente versión del ranking evidencia que el sector petrolero es uno de los pilares de la economía boliviana.

"Lo destacable dentro de este conteo recae en YPFB, que con 50.571 millones de bolivianos en ingresos se ubica en el primer lugar; YPFB Refinación con 6.969 millones se afianza en el segundo lugar en el podio", dio cuenta NE.

YPFB fue creada en 1936. Al caducar las concesiones de la Standard Oil tomó las riendas de la producción petrolera y de la formación de sus cuadros profesionales. Perforó pozos, edificó las primeras refinerías y construyó los oleoductos para exportar petróleo a Chile y Argentina. En la década de los 70 inició las ventas de gas a la Argentina. En la década de los 90 fue capitalizada por petroleras extranjeras. Fue nacionalizada en 2006, y actualmente aglutina una Corporación.

En tanto, YPFB Refinación es filial de la estatal petrolera YPFB Corporación. Es la empresa encargada de desarrollar las actividades relacionadas con la refinación de petróleo crudo para la producción de combustibles y otros derivados destinados al mercado nacional y de exportación.

Opera las dos refinerías

MONOPOLIZA EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR DEL TOP 100

Ranking de la revista Nueva Economía: YPFB es la firma que más aporta al país

El top 10 está integrado por empresas petroleras, de telecomunicaciones, de intermediación financiera, manufactureras, de minería y de servicios.



Lo destacable dentro de este conteo recae en YPFB, que con *50.571 millones* de bolivianos en ingresos se ubica en el primer lugar; YPFB Refinación con 6.969 millones se afianza en el segundo lugar en el podio".

más importantes del país: necientes a los sectores de te-Gualberto Villarroel, en Colecomunicaciones, intermedia-

TOP 10

Bell, en Santa Cruz.

El top 10 del listado está ocupado por empresas perte-

chabamba, y Guillermo Elder

ción financiera, suministro de energía eléctrica y manufactura. Éstas son: Empresa Telefónica Celular de Bolivia (Telecel), Minera San Cristóbal, Cervecería Boliviana Nacional, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros, Embotelladoras Bolivianas Unidas (Embol), Cooperativa Rural de Electrificación (CRE), y Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros.

Según la información, los ratios financieros (indicadores) y la información para la elaboración del ranking fueron proporcionados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Servicio Plurinacional de Comercio (Seprec) y en algunos casos las propias empresas.

Nueva Economía

Entel se ubica en el tercer puesto

La Empresa Nacional de Telemillones en ingresos. comunicaciones (Entel) destaca entre las tres primeras empresas que más aportan al país, según el ranking publicado por la revista especializada Nueva Economía.

La estatal resaltó que se posiciona como la principal empresa de telecomunicaciones en el listado. Según los datos, cuenta con Bs 4.400

"La empresa reafirma sólida presencia en el top 10 histórico", comunicó.

El ranking evalúa indicadores clave como ingresos, activos, pasivos y utilidad neta; asimismo, el crecimiento de las empresas es evaluado a partir de los indicadores de crecimiento de ventas, activos y pasivos.





www.ahoraelpueblo.bo

medida se proyecta favorecer a las exportaciones.

Jocelyn Chipana

El Gobierno nacional emitió un nuevo decreto que agiliza la devolución inmediata de certificados de devolución impositiva (Cedeim) como parte de una estrategia para incentivar las exportaciones y fomentar la internación de divisas al país.

"Como habíamos comprometido en el Diálogo Nacional por la Economía y la Producción con los sectores productivos y el empresariado privado del país, hoy aprobamos el DS que viabiliza la devolución inmediata de Cedeims (certificados de devolución de impuestos) para incentivar a los exportadores a internar divisas en la economía nacional", informó el presidente Luis Arce.

El Jefe de Estado también señaló que esta medida está basada en un esquema ágil y oportuno para cuando el exportador prelas empresas exportadoras. sente su respaldo de ingreso "Con esta medida veremos un mayor flujo de divisas a tajes definidos. favor del país", agregó Arce en su publicación.

Al respecto, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, garantizó un mayor flujo de dólares en el país.

"A partir de este esquema de devoluciones, estimamos que el flujo de divisas

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CON EMPRESARIOS

El Gobierno acelera la devolución de los Cedeim como incentivo a exportadores

La medida impulsada por el Ejecutivo en favor de los exportadores garantiza un flujo de ingreso de divisas de entre \$us 1.500 y 1.600 millones al año.

que puede ingresar a Bolivia, un promedio de 1.500 a 1.600 millones de dólares al año, puede ser mucho mayor en función de que mejore el ciclo productivo del sector agropecuario, que fue golpeado por temas climáticos, y que no haya bloqueos", precisó el ministro en conferencia de prensa.

De acuerdo con Montenegro, el nuevo mecanismo establece un plazo de 15 días calendario para que esta devolución se haga efectiva de divisas al país, en porcen-

Afirmó que la fiscalización de este nuevo mecanismo no será mayor a 180 días y permitirá que los exportadores ingresen divisas al país en porcentajes específicos: 73% para el sector agroindustrial, 70% para el sector minero metalúrgico y 60% para el sector industrial y otros sectores.



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, en conferencia.

DÍAS CALENDARIO establece la medida para que la devolución se haga efectiva.

La devolución ágil de los Cedeims a favor de los exportadores, para aliviar el escenario transitorio de escasez de dólares, es el segundo de los 10 puntos del Acuerdo Económico, Productivo y Empresarial, suscrito el 19 de enero de este año entre el Gobierno y el empresariado boliviano.

En cumplimiento de este compromiso, el 10 de abril, el Gobierno aprobó el DS 5145, que incorpora una nueva modalidad para que el exportador acceda a la devolución de sus impuestos de manera más expedita, a condición de que demuestre el ingreso de divisas al país.

Sin embargo, a pedido de los exportadores, el Órgano Ejecutivo se comprometió a implementar un esquema alternativo para la devolución de Cedeims por entrega de divisas adaptado a las particularidades de cada sector, en el marco del Acuerdo Nacional por la Economía y la Producción, firmado el 16 de agosto.

El nuevo esquema fue aprobado por el gabinete ministerial mediante un decreto supremo que modifica el Reglamento para la Devolución de Impuestos a las Exportaciones, Vinculado al Retorno de Divisas.

EL PUEBL

Economía

• Jocelyn Chipana

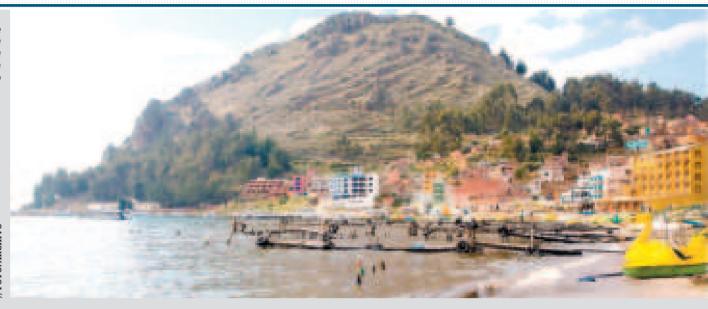
El viceministro de Turismo, Hiver Flores, informó que los bloqueos y las medidas de protesta tuvieron un impacto negativo significativo en el sector, con pérdidas que ascienden a medio millón de bolivianos diarios. Advirtió de que las cancelaciones de reservas en destinos clave, como Copacabana, están afectando gravemente a la economía turística del país.

"El impacto es negativo en la economía turística del país y, en particular, en La Paz, con la pérdida de cerca de medio millón de bolivianos al día. Esto perjudica a los operadores turísticos, comercios, restaurantes y la hotelería", afirmó Flores en una conferencia de prensa.

Explicó que los destinos turísticos del lago Titicaca, la Isla del Sol, Sorata, el estrecho de



Las playas de Copacabana registran una disminución del flujo turístico.



CANCELAN RESERVAS POR VÍAS PARALIZADAS EN COPACABANA

El turismo advierte de una pérdida de Bs 500 mil por día a causa de bloqueos

El Viceministerio de Turismo señaló que medio millón de promotores turísticos se ven afectados en su economía a causa de las medidas.

Tiquina y otros lugares clave están siendo seriamente afectados por las medidas de presión que buscan, principalmente acortar el mandato del presidente Luis Arce y del vicepresidente David Choquehuanca.

De acuerdo con la autoridad, se estima que al menos

7.057 turistas nacionales están impedidos de llegar a estos destinos, y muchos de ellos se encuentran varados en puntos intermedios y terminales. Además, se tiene un registro de 802 turistas extranjeros que ingresaron al país por vía terrestre y que tampoco pueden llegar a sus destinos debido a las medidas de presión.

Flores también señaló que, solo en la región del lago Titicaca, cerca de medio millón de personas dependen del turismo y están siendo afectadas en su economía por estos conflictos.

"Esta intención de golpe de Estado atribuida a Evo Morales provoca que muchos turistas, al ver imágenes de bloqueos en distintos medios de comunicación internacional sobre Bolivia, cancelen sus visitas", aseveró el viceministro.



El gerente general del BDP, Ariel Zabala, durante su exposición en Perú.

BOLIVIA PRESENTE EN EL FORO DE FINANZAS VERDES

El BDP destaca el impacto de sus productos verdes en Perú

• Jocelyn Chipana

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) destacó su impacto positivo en el ámbito de las finanzas sostenibles con su innovador producto financiero Ecoeficiencia BDP y la primera emisión de Bonos Verdes. Estos logros fueron presentados en el Foro Internacional de Finanzas Verdes (FIVERR-2024), celebrado en Lima, Perú.

El gerente general del BDP, Ariel Zabala, remarcó los pilares de la estrategia del BDP en el evento de alcance global.

Dijo que Ecoeficiencia BDP es el primer producto crediticio verde en la banca, destinado a fomentar la eficiencia energética, el uso de Además, el banco se perfila fuentes alternativas y la producción limpia entre los productores bolivianos.

Hasta junio de 2024, Ecoeficiencia BDP había reportado un saldo de cartera de Bs 102,3 millones.

Destacó también que el BDP fue pionero en la colocación de Bonos Verdes en el mercado de valores de Bolivia, impulsando a las instituciones financieras a adoptar emisiones temáticas

finanzas sostenibles durante y consolidando su liderazgo en finanzas sostenibles.

> Esta acción posiciona a Bolivia en el mapa global de movilización de capital hacia objetivos climáticos. como la primera institución boliviana en acceder al Fondo Verde para el Clima.

También señaló que el BDP ha implementado políticas de sostenibilidad ambiental y social en su ámbito interno, incluyendo la medición de la huella de carbono institucional y la adaptación a los estándares de certificación Global Reporting Initiative (GRI).

Economía

Angélica Villca

De enero a junio de este año, ENDE Corporación exportó electricidad por un valor de \$us 12 millones, incrementando en 114,2% lo exportado en todo 2023, cuando registró \$us 5,6 millones, según datos preliminares del INE.

Los datos de las ventas fueron publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con base en información preliminar del Instituto Nacional de Estadística (INE).

"¡Nuestra empresa pública ENDE Corporación exportó \$us 12,0 millones de energía eléctrica a junio 2024, siendo más del doble que todo lo exportado en 2023! En 2023 Bolivia inició exportaciones de energía eléctrica, llegando a exportar \$us 5,6 millones. En tan solo medio año, ya logramos duplicar esas ventas", resaltó Economía en sus redes sociales.

HITO HISTÓRICO

Como un hito histórico para el país, por ser el inicio de la venta externa de electricidad, desde el 13 de marzo del año pasado, Bolivia comenzó a exportar energía eléctrica a Argentina a través de la Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla en 132 kilovoltios (kV).

"Con la venta de electricidad al hermano país de Argentina, por primera vez en su

EN SEIS MESES RESPECTO A TODO 2023

ENDE eleva el valor de las ventas externas de energía en un 114,2%

En el primer semestre, Bolivia exportó electricidad por un valor de \$us 12 millones, más del doble que todo lo recaudado en 2023, Bs 5,6 millones.

historia, Bolivia incursiona en la exportación de este servicio. De este modo, a la cabeza del presidente Luis Arce Catacora, el Gobierno nacional demuestra con gestión el cumplimiento de las metas de dar valor agregado a nuestros recursos naturales y diversificar los ingresos para el país", comunicó en esa ocasión la estatal de electricidad.

PROYECTO

Para el proyecto de la Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla, ENDE invirtió alrededor de Bs 364 millones, con los que se construyeron 120 kilómetros de líneas de transmisión y las subestaciones Yaguacua (en el lado boliviano) y Tartagal (en el lado argentino), que tienen capacidad para inyectar hasta 120 megavatios (MW); además de puestos de transformación de 150 megavoltiamperio (MVA) de potencia en 230/132 kV, instalados en la subestación Yaguacua para reducir el nivel de tensión de 230 kV a 132 kV.



Una flota del transporte de pasajeros en la Terminal Metropolitana de El Alto.

EN EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS

La ATT alerta de una afectación de más de Bs 2 millones debido a los bloqueos

• Angélica Villca

La ATT estimó de un posible daño económico al sector del transporte terrestre en La Paz de aproximadamente Bs 2,1 millones al día y 16.701 pasajeros perjudicados, debido a bloqueos y movilizaciones en este departamento.

"La ATT ha coordinado esfuerzos con las empresas de transporte y las autoridades competentes para garantizar la acciones generan pérdidas económicas considerables al sector del transporte, estimadas en aproximadamente 2.121.027 bolivianos y 16.701 pasajeros afectados por día", refirió Néstor Ríos, director de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), en conferencia de prensa.

Indicó que la ATT mannormalidad en las salidas de tiene un monitoreo constanbuses y minimizar las afecta- te de la situación en La Paz ciones a los pasajeros. Sin em- para garantizar la seguridad y bargo, resaltamos que estas bienestar de los usuarios del transporte público terrestre. "Instamos a todas las partes involucradas a buscar soluciones a través del diálogo y evitar medidas que afecten a la ciudadanía en general".

Respecto al transporte interprovincial, la ATT verificó que las empresas utilizan vías alternas para garantizar que los pasajeros lleguen a sus destinos.

Jocelyn Chipana

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, reafirmó que el gobierno del presidente Luis Arce tiene un plan de emergencia en respuesta a los bloqueos y movilizaciones actuales. Este incluye recurrir al transporte aéreo para asegurar que los alimentos lleguen a las familias bolivianas.

"Tenemos el plan de emergencia, dentro de ese plan incluso está el tema del transporte aéreo, en caso de que sea necesario, para llevar los productos a los diferentes mercados", anunció el viceministro en una entrevista con Bolivia TV.

Esta propuesta responde a las medidas de presión implementadas por seguidores del dirigente cocalero Evo Morales, que buscan principalmente acortar el mandato del presidente Luis Arce.

Silva explicó que estas movilizaciones están afectando tanto la estabilidad económica como emocional de la población, ya que están generando incertidumbre. La situación provoca que algunos comerciantes comiencen a ocultar productos o los saquen al mercado en pocas cantidades a precios más altos para cubrir la demanda excesiva.

FOTO: JORGE MAMAN

FRENTE AL AGIO Y LA ESPECULACIÓN EN LOS MERCADOS

El Gobierno considera el transporte aéreo para garantizar los alimentos

La medida está incorporada en el plan de emergencia del Comité Nacional de Seguridad Alimentaria, para mitigar el impacto de los bloqueos.

El plan de emergencia para garantizar los alimentos se activará a partir de hoy.



El objetivo principal del Comité de Seguridad Alimentaria es reducir el impacto económico en las familias bolivianas afectadas por la especulación en este tipo de situaciones.

Silva destacó que el plan de emergencia busca garantizar el abastecimiento de productos en todos los mercados.

"El plan de emergencia es para garantizar el abastecimiento de los productos en todos los mercados. Continuaremos realizando controles de precio, peso y calidad, porque no podemos permitir que la población sufra más por los especuladores que se aprovechan de estas situaciones políticas", advirtió Silva.

El viceministro instó a la población a evitar generar una sobredemanda de productos para impedir el aumento de los precios de la canasta familiar.

"Esperamos que la población esté tranquila y que no se deje llevar por la zozobra, el rumor o la desesperación, ya que esto afecta inmediatamente la oferta y los precios de los productos. Pedimos confianza en el Gobierno, que está trabajando a pesar de la adversidad, con la certeza de que saldremos adelante", concluyó Silva.

Las ferias Del Campo a la Olla ofrecen alimentos del productor al consumidor.

SE GARANTIZA EL ACCESO A LOS ALIMENTOS EN EL PAÍS

Ferias Del Campo a la Olla cumplen el cronograma pese a los bloqueos

Jocelyn Chipana

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, aseguró que las ferias Del Campo a la Olla se llevarán a cabo en las ciudades programadas en el territorio nacional, a pesar de los bloqueos políticos que afectan la economía del país.

"Nuestras ferias Del Campo a la Olla se mantendrán, a pesar de los bloqueos y las marchas. Tenemos instrucciones claras del

presidente Luis Arce: los bloqueos no serán un impedimenalimentos", declaró Mollinedo.

motivados para participar, ya que cualquier interrupción en su trabajo representa una gran pérdida económica para ellos. "Como Gobierno, estamos asegurando toda la logística necesaria. Estamos utilizando rutas alternas para que los productos lleguen a las familias bolivianas", agregó Mollinedo.

La autoridad invitó a la población a participar en las feto para garantizar la llegada de rias Del Campo a la Olla, que se instalarán mañana, vier-El viceministro destacó nes 20 de septiembre, de maque los productores están nera simultánea en el parque Piñata de la ciudad de Cobija, Pando; en el parque Alameda, Av. Bolivia, de la ciudad de Santa Cruz; y en la plaza Humboldt, calle 8 de Calacoto, macrodistrito Sur de la ciudad de La Paz.

No obstante, señaló que la feria en Riberalta tuvo que reprogramarse debido a la humareda.



Seguridad

• Ahora El Pueblo

La etapa de postulación cerró la noche de ayer con 76 registrados al proceso de selección y designación del fiscal general del Estado, informó el presidente de la Comisión Mixta de Justicia Plural, Roberto Padilla.

En la nómina aparecen los actuales fiscales de La Paz, William Alave, y de Santa Cruz, Roger Mariaca; Jorge Pérez, exministro de Gobierno de Evo Morales; el actual magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Paul Franco, y el exmagistrado Ruddy Flores, quien fue parte del TCP que habilitó a Morales a una reelección indefinida en 2017.

También aparecen en la lista el magistrado del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) Olvis Eguez, la magistrada y exfiscal de Cochabamba Nuria González y la consejera de la Magistratura Sandra Soto.

"Son 76 postulantes, 60 hombres y 16 mujeres. Tenemos una buena cantidad de postulantes y, a partir de este jueves, estaríamos empezando con la verificación de los requisitos comunes y específicos", explicó Padilla.

El trabajo será por tiempo y materia. Los legisladores verificarán si los 76 aspirantes cumplen o no los 18 requisitos, 9 generales y 9 específicos, como lo establece la Ley 1579 Transitoria para la Selección

DESTACAN EXMAGISTRADOS, FISCALES Y UN EXMINISTRO

La elección para fiscal general atrae al cargo a 76 candidatos

Según Roberto Padilla, son 60 hombres y 16 mujeres. Este jueves empieza la verificación de los requisitos comunes y específicos.

y Designación de la o el Fiscal General del Estado.

LOS REQUISITOS

Entre los requisitos comunes están contar con nacionalidad boliviana, haber cumplido con los deberes militares (solo varones), no tener pliego de cargo ejecutoriado pendiente de cumplimiento, no tener sentencia condenatoria ejecutoriada pendiente de cumplimiento en materia penal y no contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia, que tenga sentencia ejecutoriada con calidad de cosa juzgada, entre otros.

Mientras entre los 9 requisitos específicos están haber cumplido 30 años al momento de postulación, no tener militancia en ninguna organización política, experiencia profesional de al menos 8 años, y formación y conocimientos especializados en el área de las ciencias penales y derecho constitucional.

Para esta labor de verifi-

La Comisión Mixta de Justicia Plural muestra el libro de las postulaciones reaistradas.



cación de los requisitos habilitantes, la Comisión tendrá hasta el sábado 21 de septiembre. El domingo 22 debe publicar la nómina de los postulantes habilitados.

El 23 y el 24 de septiembre se recibirán impugnaciones en contra de los postulantes, que serán resueltas entre el 25 y 28 de septiembre.

El 29 de septiembre se realizará la notificación de impugnaciones y publicación de la lista de postulantes habilitados para la fase de evaluación de méritos, donde los aspirantes competirán por 200 puntos. Se efectuará del 30 de septiembre al 3 de octubre.

Padilla precisó que la Comisión debe concluir con su labor de selección hasta el 18 de octubre y remitir la nómina al pleno de la Asamblea Legislativa, donde con dos tercios debe designarse al remplazante del actual fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, cuyo mandato fenece el 22 de octubre.



Camión interceptado con mercadería de contrabando.

GOLPE AL CONTRABANDO

Tres camiones con mercancía de **Bs 2 millones fueron confiscados**

Ahora El Pueblo

Maíz, ropa nueva de vestir y fardos de ropa usada de contrabando transportados en tres camiones fueron incautados en carreteras de La Paz y Oruro, informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amilcar Velásquez.

Militares del Comando Estratégico Operacional de Lu-

(CEO-LCC) participaron en el operativo que incautó la mer- fue interceptado en el retén cadería, que tiene un valor de Guaqui, La Paz. Llevaba aproximado de Bs 2 millones.

"El primer camión, según el parte oficial, se habría comisado en el sector de Copacabanita, en Oruro. Traía mercadería nueva entre tenis, chamarras, pantalones y edredones, que están valuados en aproximadamente un millón de bolivianos", declaró.

El segundo camión fue interceptado en la zona de Pisiga Toldo, Oruro, cargado de ropa usada

cha Contra el Contrabando valuada en cerca de Bs 300.000.

Mientras el tercer camión 350 quintales (qq) de maíz, valuados en aproximadamente Bs 600.000.

"Estos comisos son el fruto del trabajo constante e incansable del comando estratégico, que realiza patrullajes a lo largo de 2.151 kilómetros de fronteras con Chile, Argentina, Paraguay y Perú, para garantizar la lucha contra el contrabando", ponderó el viceministro.

Seguridad

DESPUÉS DE SIETE AÑOS DE PROCESO

Propietaria de Pantuque es sentenciada a prisión

El fallo fue emitido el 24 de agosto de este año por el Tribunal Séptimo de Sentencia de La Paz.

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Séptimo de Sentencia de La Paz condenó a Claudia Rocío Ramos Alarcón, propietaria del perro de raza Shar pei llamado Pantuque, a tres años y seis meses de prisión.

Después de un prolongado proceso judicial que se extendió durante siete años, se dictó sentencia en el caso del perro Pantuque, que en agosto de 2017 atacó a un niño de 11 años en la ciudad de La Paz.

HOSPITALIZADO

El incidente que llevó a esta condena se debió a que el niño sufrió 23 puntos de sutura y tuvo que permanecer hospitalizado durante una semana.

Este hecho generó un intenso debate en la opinión pública y planteó interrogantes sobre la responsabilidad de los dueños de animales considerados peligrosos.

Uno de los aspectos más llamativos de este caso fue la dificultad que enfrentaron los defensores del perro. A pesar de que 18 abogados se ofrecieron a representarlo, abandonaron el proceso gradualmente durante la fase preparatoria.

Esto dejó a la defensa legal de la acusada como única en el juicio, lo que marcó un giro inesperado en su desarrollo.

La sentencia
no solo aborda
el caso particular, sino
que también
establece un
precedente
significativo en
la legislación boliviana sobre la tenencia
responsable de animales.

Este fallo subraya la responsabilidad que tienen los propietarios en situaciones donde sus mascotas puedan representar un peligro para terceros.

La condena a Ramos Alarcón es vista como un paso crucial hacia una mayor protección para las víctimas de ataques de animales.

PANTUQUE

El can Pantuque fue sometido a una intervención quirúrgica por problemas en su salud, a la cual no pudo sobrevivir, y el 5 de julio de 2018 falleció.

Sin embargo, el proceso continuó, con base en el Artículo 270 de la Ley 553 de Regulación de Tenencia de Perros Peligrosos para la

Seguridad Ciudadana. Hasta que en el mes en curso se dio sentencia al caso.

El fallo fue emitido el 24 de agosto de este año por el Tribunal Séptimo de Sentencia

de La Paz. La propietaria del animal debe cumplir su condena en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes, La Paz.

AÑOS DE EDAD TENÍA EL NIÑO QUE FUE atacado por el can de raza Shar pei de nombre Pantuque, considerado peligroso.

3 DEPARTAMENTOS BANTAGERE EN LA FES 15 MUNICIPIOS 38 COMUNIDADES LOCALIDADES 1.199 EFECTIVOS

FUERZAS ARMADAS

Hay 1.199 efectivos en la lucha contra incendios

• Ahora El Pueblo

Las Fuerzas Armadas combaten incendios en 15 municipios con 1.199 efectivos en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Beni, informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

"Hemos registrado incendios en tres departamentos: Santa Cruz, Beni y La Paz; Santa Cruz es el más afectado. Actualmente, hay 15 municipios impactados y 38 focos de incendio en comunidades o propiedades privadas", explicó durante una conferencia de prensa.

Ante esta situación, el Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos (CCREA) ha desplegado 1.199 bomberos forestales en las zonas afectadas.

A las labores del personal militar se suman gobernaciones, municipios y voluntarios, quienes colaboran en la extinción de los incendios, tanto por tierra como con apoyo aéreo mediante helicópteros Hércules.

"El Comando Conjunto ha sofocado 58 incendios hasta el momento, movilizando a 3.670 bomberos forestales en total. Participan 84 unidades militares: 44 del Ejército, 17 de la Fuerza Aérea y 23 de la Armada Boliviana", detalló Calvimontes.

Los incendios forestales son quemas grandes incontroladas y potencialmente destructivas que pueden afectar tanto a las áreas rurales como a las urbanas.

• Ahora El Pueblo

Un hombre que trasladaba más de 22 kilos de marihuana de Sucre a Tarija fue sentenciado a 12 años de prisión, informó el fiscal departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava Morales.

El Ministerio Público, en audiencia de procedimiento abreviado, demostró con pruebas contundentes que José Luis Nava Guzmán, de 39 años de edad, es autor del delito de

ENTRE SUCRE Y TARIJA

Un hombre es condenado a 12 años de cárcel por traficar 22 kg de marihuana

tráfico de sustancias controladas, quien fue encontrado con 22 kilos y 200 gramos de marihuana, que llevaba en maletas en un bus de transporte interdepartamental y fue detenido en el municipio de Villa Abecia carretera Sucre-Tarija.

El Juzgado de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia las Mujeres Nº 2 emitió una sentencia de 12 años de prisión a cumplir en el penal de San Roque.

"En este caso, la Fiscalía obtuvo pruebas suficientes en contra del sujeto, entre ellas la requisa personal y al equipaje donde el hombre llevaba la sustancia controlada, registro foto-

gráfico del hallazgo de la marihuana, prueba de narco test y pesaje, además el sindicado solicitó someterse a procedimiento abreviado", dijo Nava Morales.

El fiscal del caso, Fabricio Daza, explicó que el hecho se registró el 17 de septiembre de 2024, a las 05.00, aproximadamente.



Sociedad

Ahora El Pueblo

El Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia (CMNyR) de Santa Cruz se ha consolidado como un referente en el tratamiento del cáncer en Bolivia, atendiendo a 13.979 pacientes.

Este centro ofrece una amplia gama de servicios, que incluyen radioterapia externa, braquiterapia, medicina nuclear y oncología clínica, posicionándose como una institución clave en el tratamiento de enfermedades crónicas, pero no transmisibles como es el caso del cáncer.

TODA LA REGIÓN ORIENTAL

"Con su enfoque integral y su infraestructura moderna, el CMNyR no solo responde a las necesidades de la población de Santa Cruz, sino que extiende su alcance a toda la región oriental del país brindando atención a pacientes de Beni, Pando y otras áreas circundantes", informó el Ministerio de Hidrocarburos y Energías a través de una nota de prensa.

Esta amplia cobertura garantiza que un mayor número de personas tenga acceso a tratamientos oportunos, contribuyendo así a mejorar la salud pública en una nación donde el cáncer representa una de las principales causas de mortalidad.

"El compromiso del Gobierno nacional, de cuidar la salud de su población median-

OFRECE UNA AMPLIA GAMA DE SERVICIOS

El CMNyR Santa Cruz reporta 13.979 atenciones de pacientes con cáncer

En el país hay tres centros para pacientes oncológicos que consolidan la red nacional de medicina nuclear de lucha contra esta enfermedad.

te el uso de tecnología nuclear avanzada en centros especializados como el de Santa Cruz, es una muestra clara de los esfuerzos para combatir esta enfermedad", agrega la entidad.

El Centro de Medicina Nuclear en Santa Cruz fue inaugurado el 23 de septiembre de 2022 en beneficio de la población de esta región del país.

El CMNyR Santa Cruz cuenta con equipos de última generación para dar atención efectiva a aproximadamente 120 pacientes con cáncer por día en sus tres áreas de trabajo integral.

PACIENTES CON CÁNCER por día son atendidos en este centro en sus tres áreas de trabajo integral.



Un veterinario voluntario alimenta a un animal rescatado

EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LOS INCENDIOS

Brigadas de veterinarios voluntarios refuerzan el rescate y la atención de animales silvestres

• Ahora El Pueblo

Brigadas del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, y veterinarios voluntarios están desplazados en las zonas más afectadas por los incendios forestales en Santa Cruz y Beni, para reforzar los trabajos de rescate y asistencia a los animales silvestres, en el marco de la campaña Por los que no tienen Voz.

"Empezamos este martes y vimos con mucha complacencia que 15 profesionales de los departamentos de La Paz, Cocha- tienen voz transporta gratuitabamba y Chuquisaca ingresaron al Área Natural de Manejo Integrado San Matías (Santa Cruz), el lunes ingresaron brigadas a otras áreas", informó el viceministro de Medio Ambiente, Franz Quispe, quien acompaña a las brigadas, según reporte de ABI.

En San Matías se rescató una tortuga macho terrestre que presenta problemas en miembros anterior y posteriores, y un tapir hembra joven que presenta quemaduras en sus patas.

La campaña Por los que no mente a veterinarios voluntarios hacia zonas afectadas por los incendios forestales, para que puedan brindar atención médica y tratamiento a los animales silvestres afectados por el fuego y la humareda.

Quispe agradeció a los voluntarios que se sumaron a la campaña e instó a otros profesionales en veterinaria y biología a apoyar esta causa en favor de los animales.

EL PUEBL®

Sociedad

EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Subalcaldía autorizó la regularización de 10 construcciones fuera de norma

Luego de la intervención a la Subalcaldía de la zona Sur, la concejala Roxana Pérez Del Castillo evidenció las irregularidades en la entidad.



Una construcción observada en la zona Sur.

• Ahora El Pueblo

La concejala Roxana Pérez Del Castillo denunció que la Subalcaldía de la zona Sur, del municipio de La Paz, autorizó la regularización de al menos 10 construcciones comerciales fuera de norma, amparándose en el Decreto Municipal 034, que fue abrogado en agosto y quedó sin efecto legal.

El martes, junto a personeros del Viceministerio de Transparencia, Pérez Del Castillo intervino las instalaciones de la Subalcaldía de la zona Sur y evidenció las irregularidades cometidas por los funcionarios ediles.

DECRETO ABROGADO

"El Decreto Municipal 034 fue abrogado el 10 de agosto de este año; sin embargo, el subalcalde de la zona Sur y la Jefa de la Unidad Legal han emitido diver-SOS informes, ordenando funcionarios que

aprueben planos en el marco del Decreto 034 abrogado, que claramente favorece solo a las empresas constructoras y no a la población paceña", denunció. En diciembre

de 2023, el alcalde de La Paz, Iván Arias, aprobó el Decreto 034 que modificaba fórmulas y establecía una disminución de las multas pecuniarias por edificaciones fuera de norma.

"Esta norma tenía la finalidad de promover construcciones ilegales y su regularización con multas irrisorias, de menos del 50% de lo que establece la ley 233, con parámetros de cálculo inexistentes, era un decreto ilegal e inconstitucional", explicó Pérez del Castillo.

Informó que, de manera inicial, se conocían cinco casos de informes que ordenaban a la Dirección de Administración Territorial y Catastral

> (DATC) aprobar planos en el marco del Decreto Municipal 034; sin embargo, en una intervención a la Subalcaldía Sur, el martes, se encontraron más casos.

> > "Salimos con el doble de casos, con

10 casos detectados, solo en un día, con la misma hermenéutica, tratando de ordenar la aprobación de planos en el marco de un decreto ilegal e inconstitucional", señaló.

ADVIERTEN PELIGRO PARA LA POBLACIÓN

Reclaman a la alcaldía por no retirar cables en desuso del centro paceño

• Ahora El Pueblo

La acumulación de cables en desuso en el centro de La Paz continúa siendo un problema que afecta tanto a la imagen urbana como la seguridad de los ciudadanos. A pesar de que la normativa vigente otorga a la Alcaldía la potestad de retirar estos cables a expensas de las empresas propietarias, las autoridades municipales no actuaron con la celeridad que la situación demanda.

El concejal Javier Escalier, en base a la Ley Municipal 298, que regula el cableado en la ciudad, expresó su preocupación por la falta de acción de la Alcaldía. "Es inadmisible que la ciudad esté llena de cables colgando, enredados y en estado de abandono. La normativa es clara: la Alcaldía tiene la facultad de retirar esos cables y cobrar los costos a las empresas responsables, pero hasta el momento no ha habido un plan concreto para ejecutarlo".

El artículo 8 de la Ley Municipal 298 establece de manera explícita: "La autoridad municipal competente está facultada para proceder al retiro de cables en desuso o abandonados, trasladando los costos generados a las empresas prestadoras de servicios que no cumplan con el retiro correspondiente dentro del plazo establecido". Sin embargo, esta medida no ha sido aplicada de manera efectiva.

El exceso de cables afecta no solo el paisaje urbano,

Es un peligro constante. Hay cables caídos que pueden causar accidentes o incluso cortocircuitos. Como autoridades, debemos tomar decisiones inmediatas".

......

Javier Escalier Concejal de La Paz



El centro paceño está inundado de cables en desuso.

un riesgo latente para la seguridad de los peatones. "Es un peligro constante. Hay cables caídos que pueden causar accidentes o incluso cortocircuitos. Como auto-

sino que también representa ridades, debemos tomar decisiones inmediatas para retirar estos elementos, pero la Alcaldía sigue sin actuar a pesar de contar con las herramientas legales para hacerlo", agregó Escalier.

Política

• Mónica Huancollo

La canciller de Bolivia, Celinda Sosa, denunció ante la comunidad internacional que se está gestando un "golpe de Estado" dirigido por el expresidente Evo Morales a través de una movilización en las carreteras, con bloqueos y marchas, debido a "ambiciones de poder".

"Denunciamos ante la comunidad internacional que un nuevo golpe de Estado se está gestando en el Estado Plurinacional de Bolivia, dirigido por el expresidente Evo Morales, con el propósito de acortar el mandato del presidente Luis Arce y habilitarse una vez más como candidato, pese a que la Constitución Política del Estado se lo prohíbe", escribió ayer la canciller en su cuenta de redes sociales.

FINES DE LA MARCHA

El expresidente Evo Morales inició una marcha que luego abandonó. La medida tiene el objetivo de pedir la renuncia del presidente Luis Arce y del vicepresidente David Choquehuanca, para que asuma el mando el titular del Senado, Andrónico Rodríguez, tal como confesaron el diputado evista Renán Cabezas, su abogado Orlando Ceballos y el exdirigente campesino David Mamani, quien mantie-

ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

La Cancillería de Bolivia denuncia que Evo gesta un golpe de Estado

Grupos afines al expresidente confesaron en público la intención que tienen de acortar el mandato de Luis Arce para que asuma el titular del Senado.

cumplir este propósito.

El propósito final de esta medida es que Morales logre ser habilitado para las elecciones generales de 2025, reveló el presidente Luis Arce el domingo.

ASFIXIA

Sosa detalló que esta marcha luego se convertirá en un bloqueo nacional de caminos como Morales lo advirtió en su pliego petitorio.

Además, cuestionó que este bloqueo, lejos de velar por los intereses del país, tiene el objetivo de "asfixiar económicamente al pueblo boliviano, generar convulsión social y forma parte de la estrategia para derrocar al actual gobierno democráticamente elegido, con más del 55% de los votos".

Para la canciller, estas medidas no hacen solo entrever las "ambiciones de poder del ex-

ne un bloqueo de caminos para presidente Morales", quien en mayo de este año afirmó que sería candidato a la presidencia "a las buenas o las malas". "Esto está causando dolor v sufrimiento a nuestro país. Rechazamos el plan antidemocrático del expresidente Morales y ratificamos nuestra posición en defensa de la vida, la democracia y los intereses del pueblo boliviano", manifestó la canciller.

> El Pacto de Unidad, la mayor alianza de las organizaciones sociales matrices de Bolivia, y el presidente nacional del MAS-IPSP, Gróver García, denunciaron también la intención de Morales, por lo que piden a las autoridades asumir las acciones legales que corresponden.

Al respecto, el vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas, aclaró que ningún político puede anunciar la habilitación de su candidatura, porque no existe un proceso electoral en curso.



La canciller de Bolivia, Celinda Sosa.

ENITA UN SDCO VOTO EN ESTA FRANJA BUHAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONA EMITA UN SOLO VOTO POR UNA MUILE EN ESTA FRANSA EMITA UN SOLO YOTO POR UN HOMBRE EN ESTA FRANIA

Ejemplo de una papeleta de sufragio para las elecciones judiciales publicada por el TSE.

RUMBO A LAS ELECCIONES JUDICIALES

TSE sorteará mañana ubicación de candidatos en boletas de sufragio

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) sorteará mañana la ubicación en las papeletas de sufragio de las y los candidatos al Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para las elecciones judiciales, previstas para el 1 de diciembre.

"Hemos cursado la invitación a todos los candidatos para que puedan estar presentes en La Paz y ser parte de este sorteo", dijo el vicepresidente del TSE,

Francisco Vargas, en conferencia de prensa.

Este 20 de septiembre, el TSE realizará el sorteo público de la ubicación de candidatas y candidatos al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Agroambiental (TA) y Consejo de la Magistratura (CM) en las papeletas de sufragio, remarca una nota de prensa de la institución.

Esta actividad forma parte del calendario electoral que está en vigencia desde el 13 de agosto, con la emisión de la convocatoria de las elecciones judiciales, previstas para el 1 de diciembre.



Para este proceso electoral se usarán dos papeletas de sufragio, una de circunscripción nacional para el TA y al CM, y otra de circunscripción departamental para las candidatas y los candidatos al TSJ y el TCP.

EL PU

Política

ANTE EL INTENTO DE ACORTAR EL MANDATO

Gobierno responderá en el marco de lo legal

Mónica Huancollo

El ministro de Justicia, Iván Lima, afirmó que el Gobierno nacional responderá en el marco de lo legal ante los anuncios de "sucesión obligatoria". El vicepresidente **David Choquehuanca** escribió en un post que si se viola la CPE y la institucionalidad democrática, se "constituve en un delito".

"Evo busca una sucesión obligatoria y quiere que Andrónico Rodríguez le lleve a su habilitación", denunció el ministro Lima en la red DTV.

Para la autoridad, la intención de Morales de intentar acortar el mandato llegó a un "punto de delirio" y por esta acción "enfrentará las consecuencias".

"El Gobierno –que no lo dude nadie- actuará con la Constitución en la mano y no permitirá que el pueblo sufra más dolor, más muerte y más luto por el trastorno de un sujeto que cree que está más allá de la ley y que no tiene límites", aseveró Lima en un post.

Lima calificó la protesta convocada por el evismo como "un intento de golpe de Estado" y anunció que por ello será procesado en la vía legal.

El vicepresidente David Choquehuanca advirtió de que violar la Constitución Política del Estado (CPE) es una transgresión al sistema legal y a la institucionalidad democrática,

Si violas la Constitución Política del Estado, estás violando el sistema legal y la institucionalidad democrática".

David Choquehuanca

......

Vicepresidente del Estado Plurinacional

lo que se constituye en delito sancionado por la ley.

"Si violas la Constitución Política del Estado, estás violando el sistema legal y la institucionalidad democrática (...) ante la ley, todos somos iguales", escribió Choquehuanca.

El presidente Luis Arce le dejó en claro a Morales que no permitirá que ponga en "riesgo la vida del pueblo" y que actuará de acuerdo con lo que manda la Constitución Política del Estado, además que no renunciará, como pretende,

medida de Morales, quien dice que es para "salvar Bolivia", no es verdadera, porque su única intención sería que se le permita ser candidato que la CPE dice lo contrario.

en un mensaje que se difundió el domingo. Para el Jefe de Estado, la

presidencial por el MAS, aun-

Mamani pide al Defensor del Pueblo intervenga para proteger el bloqueo

El exdirigente campesino David Mamani pidió a la Defensoría del Pueblo que intervenga para que le permitan bloquear.

"Hemos denunciado a la Defensoría del Pueblo y otros organismos de derechos humanos para que intervengan

y nos dejen bloquear. Han detenido a cuatro dirigentes solo porque estaban poniendo tierra y piedras en la carretera y si no los liberan, va a correr sangre, y vamos a tomar el Palacio de Gobierno", advirtió Mamani.

La dirigencia del Pacto de Unidad en conferencia en la plaza Murillo, La Paz.



LA FAM Y LOS LEGISLADORES CONSIDERAN QU

Sectores sociales cierran filas cont de quebrantar el orden constitucion

Andrónico Rodríguez rechaza ser parte del plan. Los opose cumpla el calendario electoral, que fijó las elecciones p

• Mónica Huancollo

La FAM-Bolivia, organizaciones, alcaldes, opositores y otros cierran filas contra el quebrantamiento constitucional que pretenden grupos del "evismo" que iniciaron una marcha, cuyo objetivo es acortar el mandato del presidente Luis Arce, como ellos mismos lo revelaron en varias ocasiones.

Mediante un pronunciamiento, la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-Bolivia) rechazó los bloqueos y marchas impulsadas desde el evismo, "porque dañan la estabilidad económica" y advierten de que los conflictos generarán desestabilización con la pretensión de quebrantar el orden constitucional".

"Como entidad máxima en representación del sistema asociativo municipal del país, rechazamos de manera contundente los bloqueos y movilizaciones que pretenden generar inseguridad, perjuicio y retroceso del trabajo de reactivación económica que desde los municipios venimos encarando", indica.

La FAM-Bolivia insta al diálogo debido a que la intención de quebrantar el orden constitucional y "desconocer a las autoridades legalmente electas constituye un atentado a la democracia".

Personas ligadas a Evo Morales, como el diputado Renán Cabezas y el abogado del expresidente, Orlando Ceballos, anunciaron antes y durante la marcha, que se inició en Caracollo, que uno de los objetivos es pedir la renuncia del presidente Luis Arce y del vicepresidente David Choquehuanca para que asuma el mando el titular del Senado, Andrónico Rodríguez.

Aunque este último rechazó ser parte del plan de acortamiento de mandato de Arce. Fue el propio Morales quien propuso la sucesión de Rodríguez en el inicio de la marcha.

Al respecto, el alcalde de La Paz, Iván Arias, también rechazó un acortamiento de mandato constitucional. "Hay un Gobierno que tiene que terminar su mandato, les

El Pacto de Unidad advierte de q la "marcha de la muerte" lle

La dirigencia del Pacto de Unidad advirtió de que no permitirá que la denominada "marcha de la muerte" de Evo Morales llegue a La Paz. Exige a las autoridades actuar de oficio ante las declaraciones de los seguidores del expresidente, quienes confesaron las intenciones de una ruptura constitucional al pedir la renuncia del presidente Luis Arce y la asunción de Andrónico Rodríguez.

"Estamos aquí para hacer respetar la democracia, para hacer respetar al Presidente electo democráticamente. Nos vamos a poner en movilizaciones para de-

fender la paz y sidente del MA El ejecutivo

ban Alavi, cuest ca y porque sole Pacto de Unida ejecutiva de la Kuno, reflexion miento y repro bierno "recién c



JE ES UN DELITO

ra el intento ıal en Bolivia

ositores instan a que oara agosto de 2025.

guste o no", subrayó. También rechazan el acortamiento de mandato el Pacto de Unidad, que anunció que defenderá la democracia.

En tanto, las alianzas opositoras de Comunidad Ciudadana (CC) y de Creemos enfatizaron en que su línea es que se respete el orden constitucional y la fecha de las elecciones generales, previstas para agosto del próximo año.

Al contrario, pidieron iniciar un proceso por "terrorismo" contra quienes piden el acortamiento de mandato.

ue no dejará que gue a La Paz

al Estado Plurinacional", afirmó el pre-S-IPSP, Grover García.

de los Interculturales de Bolivia, Esteionó la marcha de Morales por ser polítio busca la confrontación. Dijo que como d no permitirán que llegue a La Paz. La s mujeres 'Bartolina Sisa', Guillermina nó al expresidente a dejar el enfrentachó que luego de casi 14 años en el gouiera salvar Bolivia".

• Mónica Huancollo

"He decidido, después de esta jornada, retirarme de la marcha", expresó Evo Morales en el segundo día de la movilización que él mismo convocó desde Caracollo, Oruro, hacia La Paz. Por su decisión recibió varias críticas de varios sectores que ven que abandonó a su gente como pasó en 2019. Ante ello, su denominado "estado mayor", debido a los duros cuestionamientos, le dijo que siga.

"Estoy diciendo bien clarito, como dicen la marcha es de Evo (...) he decidido, después de esta jornada, retirarme de la marcha (...)", enfatizó ayer Morales en contacto con los medios.

El 3 de septiembre, en un ampliado en Cochabamba, Morales anunció que junto a su sector iniciará una marcha desde Caracollo hacia La Paz, en demanda de solu-

LUEGO DE DURAS CRÍTICAS

Evo decide abandonar su marcha y su "estado mayor" pide que siga

ciones económicas para el cordó que no es la primepaís y por la habilitación de su candidatura única por el MAS para las elecciones generales de 2025.

La medida, como estaba previsto, comenzó el martes 17 y avanzó hacia la localidad Lahuachaca, carretera a Oruro, distante a 125 kilómetros de La Paz.

Sin embargo, a los dos días de haber dirigido la marcha, el expresidente decidió retirarse, lo que causó una ola de críticas de varios sectores del país, que le recordaron que en 2019 el expresidente también abandonó a la gente que lo apoyó.

NO ES LA PRIMERA VEZ

El secretario de Relaciones Internacionales del MAS-IPSP, Fidel Surco, rera vez que el expresidente abandona a sus sectores. "Lo hizo en 2003, cuando era parlamentario y las organizaciones de El Alto le pidieron su apoyo; él qué hizo, se fue al Chapare. También lo hizo en 2019, Evo Morales abandonó a sus organizaciones y ahora una vez más lo hace en plena marcha", rememoró.

El senador de Creemos Erik Morón calificó el retiro de la marcha de Morales como "cobardía". "Definitivamente es un cobarde, solo divide, confronta y usa la necesidad del pueblo para su conveniencia personal", dijo.

La diputada del MAS Deisy Choque lamentó que una vez más "Morales ponga como carne de cañón al pueblo boliviano con sus marchas y bloqueos, para luego abandonarlos".

ESTRATEGIA

Para el exministro de Gobierno de Morales y analista Hugo Moldiz, el abandono se debe a una estrategia para asumir nuevas medidas.

Durante la noche, un comunicado publicado en la página del Movimiento Al Socialismo (MAS) dio cuenta de que el "Estado Mayor del Pueblo define que Evo seguirá en la marcha hasta llegar a La Paz".

Sin embargo, el dirigente cocalero no oficializó de manera personal si continuará o no en la marcha por su candidatura.

Mónica Huancollo

La movilización convocada por Evo Morales y calificada por las organizaciones sociales como "la marcha de la muerte" sigue su rumbo hacia La Paz. A su paso dejó 26 personas heridas, hay denuncias de extranjeros infiltrados que atemorizan a comunarios si no salen a la carretera a recibirlos. También hay grupos que comenzaron a atacar a personas que hablan mal de Evo Morales, entre otras quejas.

Maribel Ávalos, exejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas de Bolivia 'Bartolina Sisa', denunció que hay extranjeros infiltrados que están atemorizando a los comunarios que no lo reciben.

El Ministerio de Salud registró 26 heridos, luego de que grupos evistas agredieron a c munidarios, interculturales y policías con piedras, petardos y dinamitas.

OTRAS DENUNCIAS

Medios de comunicación reportaron el uso indebido de vehículos públicos del Senado. Agresión a personas y a periodistas, coartando el derecho a informar.

La "marcha del evismo" deja a su paso 26 personas heridas y denuncias de violencia



Violencia contra un policía.



Agresiones a comunarios y policías en Vila Vila.



Detectaron un vehículos público en la marcha de Evo Morales.



Andrónico Rodríguez y Evo Morales.



Tribuna

¡Salvemos a Bolivia! Pero... ¿de quién exactamente?



Martin Moreira

Red Boliviana de Economía Política

a reciente marcha convocada para "salvar a Bolivia" ha dejado en el aire una pregunta que resuena en la mente de muchos bolivianos: ¿Salvarla de quién? ¿De aquellos que, con su mala gestión, sembraron el malestar económico actual? ¿O de quienes, necesitados de poder a toda costa, ahora buscan excusas para ocultar sus errores? El país se cuestiona: qué hizo Morales con las Reservas Internacionales Netas (RIN) 11.500 millones de dólares que desaparecieron en los últimos cinco años de su gestión. ¿Qué pasó con la inversión en materias primas estratégicas, vitales para el desarrollo del país? Y, sobre todo, ¿cómo alguien que ha dejado a Bolivia en esta situación pretende ser candidato nuevamente?

Evo Morales, en su discurso, no solo arremete contra la administración actual, sino que también evade las responsabilidades de su propio gobierno. "El que bloquea Bolivia es Lucho y su gobierno, no hay plata", afirmó, añadiendo que "el presidente es el primer bloqueador del país". Sin embargo, detrás de estas acusaciones surge otra inquietud: ¿quién realmente está bloqueando la economía del país? ¿A quién o qué pretende ocultar o beneficiar Morales al seguir enfrentando a Bolivia? ¿Qué intereses hay detrás de su persistente protagonismo?

En medio de esta crisis, muchos se preguntan, ¿qué soluciones reales ofrece?, ¿cuál es su plan para un cambio verdadero o solo busca reafirmarse como un líder capaz de destruir lo avanzado? La marcha, lejos de ser un signo de esperanza, parece un mal augurio para las familias bolivianas, que sufren el peso de un país dividido.

En este artículo analizaremos tres miradas clave sobre el estado actual de Bolivia:

La primera representa la búsqueda de alternativas económicas y sociales que respondan a los problemas provocados por las malas gestiones gubernamentales, soluciones concretas para aliviar el malestar que ha permeado la sociedad.

La inversión en recursos estratégicos, como la exploración de hidrocarburos y minerales, es crucial para sentar las bases del crecimiento económico en Bolivia. Un enfoque en el litio se presenta como una alternativa prometedora no solo por su demanda global, sino también por su potencial para impulsar el desarrollo industrial del país.

Además, esta visión de país también aboga por un cambio de matriz productiva mediante la industrialización y la sustitución de importaciones. Estas estrategias buscan generar un cambio estructural y sostenible en la economía nacional, permitiendo a Bolivia diversificar sus fuentes de ingreso y reducir la dependencia de productos externos.

A corto plazo, implementa acciones que facilitan la entrada de divisas al sistema financiero mediante el impulso a las

exportaciones. Este enfoque es esencial para sobrellevar la difícil situación económica que nos ha legado un líder cuyo ego lo lleva a considerarse el salvador de la nación, pero que hoy parece convertirse en el verdugo de la economía y, por ende, de las familias bolivianas.

La segunda mirada es la del prebendalismo político, que utiliza la confrontación y la violencia como estrategias para justificar acciones que van en contra de la Constitución Política del Estado. Esta postura apuesta por la polarización como mecanismo para consolidar intereses particulares, sin importar el impacto en la estabilidad y cohesión social.

Esta visión del evismo busca aferrarse al poder a cualquier costo, desde la ruptura de la Constitución Política del Estado hasta el daño irreparable a la economía de las familias

bolivianas, jugando con el futuro de las próximas generaciones. Su enfoque económico se basa en el prebendalismo y la venganza, evidenciado en sus intentos de obstaculizar la llegada de inversiones extranjeras a través de organismos internacionales. Este enfoque está diseñado para beneficiar a un grupo reducido de dirigentes que buscan lucrar y consolidar una nueva burguesía, sustentada en el despilfarro de recursos que pertenecen a todos los bolivianos.

Las acciones del evismo desde la Asamblea Plurinacional son un claro indicativo de que su discur-

so se fundamenta en el odio y la polarización. La búsqueda incesante de movilizaciones solo llevará al luto a más familias bolivianas. Evo Morales, en su locura por el poder, pone en riesgo al país, llevándonos a una espiral de crisis. Ante la presión, es probable que recurra a la venta fragmentada de nuestro país y sus recursos naturales, beneficiando a un grupo selecto de la población.

Hoy, Bolivia vive en la incertidumbre y el miedo, alimentados por las acciones de un aparente líder que parece haber perdido el rumbo. El accionar de este "fabricante de mentiras" amenaza con convertir nuestras esperanzas en un ciclo de crisis interminable.

Por último, tenemos la tercera mirada: el oportunismo de una oposición sin propuestas ni líderes claros, que se aferra a las tensiones sociales provocadas por el caudillo en su intento desesperado por alcanzar el poder. Este sector no presenta soluciones reales, sino que se limita a utilizar el descontento social para avanzar en su agenda.

Esta visión busca recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI) para condicionar la economía del país, llevando a Bolivia de regreso a un ciclo de gobiernos subordinados a la deuda externa. Como resultado, se limitarían la inversión social y productividad, perderíamos nuestra soberanía económica, relegando al país a la obligación de pagar la deuda externa y mendigar ayuda internacional para cubrir salarios. Esto generaría desempleo, reduciría el Producto Interno Bruto (PIB) y llevaría a la venta a precios de remate de las empresas estratégicas del Estado. Además, se desmantelarían gradualmente otras industrias bajo la justificación de que el Estado no es un buen administrador.

El desvío de los recursos obtenidos a través de préstamos hacia intereses personales se convertiría en una práctica habitual. Luego, se insistiría en la idea de que debemos "aguantar" hasta que la economía reaccione, lo que nos condenaría a vi-

> vir otros 20 años en postergación y dependencia de poderes hegemónicos mundiales.

Se nos contarían mentiras sobre la incapacidad de los bolivianos para generar industria y cambios sociales. Todo esto gracias a la obstinación del evismo, que busca el poder, pero, en realidad, allana el camino hacia una ultraderecha liberal que prioriza el interés privado sobre el bienestar colectivo.

Es hora de cuestionar estas narrativas sobre las visiones económicas del país y proponer alternativas que fortalezcan la soberanía

y el desarrollo sostenible de Bolivia. El Estado busca de manera incansable estabilizar la economía para lograr un cambio estructural y sostenible en la productividad. Este proceso se está logrando mediante la inversión en la exploración de materias primas estratégicas y en industrias que fomenten la sustitución de importaciones, liberando así al país de la dependencia de insumos externos.

Además, se están generando divisas a través de alianzas estratégicas productivas que impulsen las exportaciones. Este enfoque no solo viabiliza la entrada de dólares, sino que también contribuye al crecimiento y desarrollo del país. Bajo el diálogo como base del desarrollo, se ha puesto en marcha este objetivo, siendo fundamental la participación activa de todos los actores involucrados, desde los movimientos sociales hasta el sector empresarial, con una perspectiva que se aleje del prebendalismo, la politiquería y el odio.

La construcción de un futuro económico sostenible para Bolivia requiere de un compromiso colectivo y de una visión compartida que priorice el bienestar de todos los bolivianos.

-Ahora-EL PUEBL®

DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN Policarpio Toledo Arce **PERIODISTAS**

Política. Mónica Huancollo Suxo Economía. Jocelyn Chipana López. Claudia Villca Ugarte.

Sociedad / Seguridad. Javier O. Prado Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín Cultura / Ultimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José Maria Paredes Ruiz. Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco. Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, **COMERCIAL**

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220. Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa Cel. 71274178

Hoy, Bolivia vive en

la incertidumbre y el

miedo, alimentados

por las acciones de

un aparente líder que

parece haber perdido

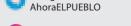
el rumbo.

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/



Instagram: @ahoraelpueblo

Dorian Jaleel Beltrán Molina



Editorial

Respuesta a la ambición desmedida

La extensa y detallada

respuesta del Gobierno al

pliego petitorio de Morales

no solo demuestra una

disposición al diálogo,

sino que también expone

con claridad la verdadera

naturaleza de las demandas

y acciones propuestas por

el exmandatario.

l gobierno del presidente Luis Arce ha dejado en claro la madurez institucional con la que desarrolla sus acciones y al mismo tiempo la determinación frente a la cruzada personal disfrazada de preocupación nacional de Evo Morales.

La extensa y detallada respuesta del Gobierno al pliego petitorio de Morales no solo demuestra una disposición al diálogo, sino que también expone con claridad la verdadera naturaleza de las demandas y acciones propuestas por el exmandatario.

Es encomiable que, a pesar de la evidente intención de Morales de llevar adelante protestas y bloqueos, el Gobierno haya optado por responder punto por punto a sus peticiones, desmontando así la retórica y revelando las inconsistencias en las demandas presentadas.

La franqueza con la que el Gobierno señala que las acciones del dirigente cocalero no buscan defender "la vida, la democracia, la economía ni la Revolución Democrática y Cultural", sino im-

poner su candidatura a toda costa, nos recuerda los peligros que enfrenta la democracia boliviana.

Es preocupante la observación de que a Morales "no le interesan enfrentamientos e incluso pérdida de vidas" en su búsqueda por acortar el mandato constitucional del presidente Arce. El Gobierno acierta al exponer la contradicción fundamental en la postura de Morales: por un lado, presenta demandas supuestamente en beneficio del pueblo, mientras que por otro, sus acciones y las de su bancada en la Asamblea Legislativa obstaculizan sistemáticamente iniciativas económicas para el

bienestar de los bolivianos.

Es importante que, en medio de esta tensión política, el gobierno de Arce mantenga su enfoque en la gestión y el desarrollo del país. La respuesta detallada a cada punto del pliego petitorio demuestra transparencia y compromiso con el país.

El llamado a Morales para que recapacite y no bloquee el país ni cause dolor a las familias bolivianas es una convocatoria oportuna de la responsabilidad que conlleva el liderazgo político.

La respuesta del gobierno de Arce frente a las demandas de Morales demuestra madurez, transparencia y firmeza política.

Mientras el dirigente cocalero parece dispuesto a sacrificar la estabilidad del

país en el altar de sus ambiciones personales, el Jefe de Estado demuestra su compromiso con la institucionalidad y el bienestar del país.

Es hora de que Morales reflexione sobre el impacto de sus acciones en la vida de los ciudadanos comunes.



AHORA EL PUEBLO

Hoy, 19 de septiembre, se estrenará en el circuito de salas del país *Mano propia*, la nueva película del cineasta boliviano Gory Patiño y que es la representación nacional a los Premios Oscar. El filme aborda el drama de los linchamientos y está inspirado en la crónica *Tribus de la Inquisición*, del periodista cruceño Roberto Navia.

"Mano propia nace cuando yo leo la crónica periodística Tribus de la Inquisición, escrita por Roberto Navia, que narra sobre un linchamiento en el trópico boliviano en 2013. Cinco jóvenes vuelven de pescar y son acusados por una turba enardecida de haber robado un camión y posteriormente son llevados a la plaza del pueblo y ahí son golpeados y quemados vivos hasta que un fiscal interviene en el linchamiento. Cuando leí ese texto se me vinieron muchas imágenes a la cabeza y me imaginé una película y me contacté con Roberto para llevar su obra a la pantalla grande", sostuvo Gory Patiño.

Explicó que el rodaje de la película tardó cinco semanas, en Palos Blancos y Sapecho, en el norte de La Paz y Alto Beni. "La comunidad de ambos pueblos nos recibió con los brazos abiertos. Hemos filmado hace dos años casi en un verano agobiante a más de 40 grados de temperatura con mucha humedad, lo cual le dio un ambiente sofocante e infernal a la historia".

"La historia habla del choque entre la justicia ordinaria y la justicia por mano propia, cómo un fiscal, que es un personaje real, porque esto está basado en hechos reales, como un fiscal aún cree en la justicia boliviana y profesa que el linchamiento no es parte de la justicia comunitaria, que no tiene

LA NUEVA PELÍCULA DE GORY PATIÑO

Se estrena *Mano propia*, filme que aborda el drama del linchamiento

Inspirada en hechos reales plasmados en la crónica periodística de investigación *Tribus de la Inquisición*, del periodista Roberto Navia.

tencia de muerte, sino trabajos físicos. Entonces este fiscal, que es una especie en extensión, es como nuestro héroe que intenta detener a esta gente que quiere ajusticiar a estos jóvenes. No tiene solución este problema, pero lo que hacemos nosotros como cineasta es contar una historia y provocar un nexo emotivo con los personajes y el público y luego motivar a un diálogo, una reflexión", sostuvo Gory Patiño.

El cineasta boliviano Gory Patiño. Navia, por su parte, expresó su "enorme alegría" por su crónica *Tribus de la Inquisición* llevada a la pantalla grande.

"Tribus de la Inquisición, mi crónica, ahora se corona con la producción *Mano propia*, dirigida por Gory Patiño y producida por Claudia Gaensel, se trata de una producción muy profesional, de alta dimensión parrativa

alta dimensión narrativa, con actores de primer nivel, con una producción impecable y eso es muy

hermoso que significa que esta historia sigue creciendo y alzando vuelo", apuntó Navia.

Hoy será el estreno nacional del filme del paceño Gory Patiño, quien dirigió las películas Muralla y Pseudo.

Mano propia fue preseleccionada para representar a Bolivia en los premios Oscar de Hollywood. Compitió con Viejos soldados, La lengua desnuda y El ladrón de perros, que fue seleccionada para competir en los premios Goya de España. Navia, galardonado en varias ocasiones por sus crónicas periodísticas de investigación, sostuvo que los periodistas y los medios de comunicación deben volcar la mirada a este tipo de fenómenos sociales que existen como el linchamiento. "El papel del periodista y del medio es explicar la problemática, plantear soluciones, pero sobre todo dar voz a las víctimas, a los familiares de las víctimas porque cuando la noticia ya ha pasado se quedan sufriendo en silencio".

Gory Patiño invitó a la población a asistir a las salas de cine desde hoy para observar la película. "Como dato extra el guión ha sido estructurado bajo tres enfoques: el enfoque del fiscal, que representa a la justicia boliviana; el enfoque del padre de familia, que representa a la familia que pasa por un momento doloroso e intenta salvar a sus hijos; y el tercer enfoque es en perspectiva de uno de los muchachos que es acusado del robo y posteriormente es linchado", explicó.

De la misma manera, Navia invitó a ir a ver la película. "Que vayan y que hagan de esta película suya, que vayan y que digan a sus amigos y familiares que vale la pena porque se van a encontrar con una gran historia".



Internacional



Destrucción de una ciudad palestina por las bombas israelíes

EN PALESTINA

La Asamblea General de la ONU pide el fin de la ocupación israelí

La resolución califica de ilegal la presencia de Israel en la zona y establece su salida en un plazo de 12 meses.

Prensa Latina

La Asamblea General de la ONU aprobó ayer una resolución que exige el fin de la ocupación israelí en los territorios palestinos ocupados, un paso histórico que responde a la opinión de la Corte Internacional de Justicia.

El texto, presentado por Palestina y copatrocinado por decenas de países, entre ellos Cuba, recibió 124 votos a favor, 14 en contra y 43 abstenciones.

El proyecto califica de ilegal la presencia israelí y establece su salida en un plazo de doce meses.

ge que Israel ponga fin sin de- confirmó que cumpliría con mora a su presencia ilegal en el territorio palestino ocupado, que constituye un hecho ilícito de carácter continuado que genera su responsabilidad internacional, y que lo haga a más tardar doce meses después de la aprobación de la presente resolución", dice el documento.

A la par, reclama el cumplimiento sin dilación de las

obligaciones jurídicas de Is- universal y el pueblo palesrael de acuerdo con el derecho internacional.

La resolución exige además la devolución de las tierras, bienes inmuebles y activos confiscados desde el inicio de la ocupación en 1967, así como de todos los bienes y activos culturales arrebatados a los palestinos y sus instituciones.

PESO POLÍTICO

Aunque las decisiones del foro no son vinculantes, los proyectos aprobados ostentan un gran peso político al acoger el voto de todos los Estados miembros de Naciones Unidas.

Poco antes de su aprobación, el secretario general de "La Asamblea General exi- la ONU, António Guterres, todo lo establecido por el texto de ser aprobado por el foro de 193 países.

Por su parte, el embajador palestino ante las Naciones Unidas, Riyad Mansour, consideró indispensable una resolución justa para alcanzar la paz en Medio Oriente.

"Palestina es una parte importante de la historia tino es parte integral de la humanidad. Ni nuestro país ni nuestro pueblo desaparecerán", recalcó.

En julio, la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en La Haya, pidió expresamente a los organismos y Estados miembros "tomar medidas" contra la presencia israelí en Cisjordania y otros territorios ocupados.

La Asamblea General exige a Israel ponga fin sin demora a su presencia ilegal en el territorio palestino ocupado, que constituve un hecho ilícito".

Resolución de la ONU

EL FUEGO LLEGA A MÁS DEL 50% DEL PAÍS

Brasil solicita apoyo para acabar con los incendios

TeleSUR

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se reunió ayer con las autoridades de Estado para debatir medidas urgentes y definitivas contra el cambio climático, como solicitar ayuda internacional debido a los incendios que se expanden por el territorio nacional.

Al inicio de la reunión con las autoridades del Parlamento, la Corte Suprema y otros de los principales organismos del Estado brasileño, así como científicos y académicos que estudian el cambio climático, Lula expresó: "La naturaleza resolvió mostrar sus garras y nos dice que o la cuidamos correctamente o no va a soportar tanta falta de responsabilidad".

El mandatario dijo que la principal causa de los incendios ocurridos en más del 50 por ciento del territorio es la mayor sequía registrada en décadas. Explicó además las sospechas con respecto a las llamas provocadas con carácter "delictivo".

"No se puede probar nada", reconoció Lula, pero también declaró que encuentra anomalías en la situación, el hecho de la aparición de llamas en casi todos los territorios del país no es algo común.

Según Lula, las ciudades no están 100% preparadas para combatir el cambio climático.

PORCIENTO DE LAS CIUDADES en Brasil no están preparadas para afrontar el cambio climático.

DEBIDO AL ATAQUE A UNA BASE MILITAR

Gustavo Petro da por finalizado el proceso de diálogo con el ELN

• Telesur

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, dio por terminado el proceso de diálogo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), luego del ataque que dejó dos muertos y 27 heridos, ocurrido el martes a la base militar de Puerto Jordán, Arauca.

"Hoy nos enfrentamos a un hecho dramático, repetido en nuestros últimos años: una volqueta cargada de explosivos que hiere a 27 jóvenes y mata a dos, según los datos que tengo, puesta por el ELN, con quienes estábamos conversando de paz. Esto obviamente es una acción que prácticamente cierra un proceso de paz con sangre", sostuvo el jefe de Estado en el acto de posesión de la nueva magistrada del Consejo Superior de la Judicatura, Claudia Regina Expósito.

De acuerdo con información proporcionada por el Ejército colombiano, sería la guerrilla del ELN la responsable, por haber ocurrido el ataque en un territorio donde hace presencia.

Un comunicado de la Octava División del Ejército Nacional, bajo el mando operacional del Comando Conjunto número cuatro Orinoquía, informó que durante la mañana de este martes, "el puesto de mando del Batallón de Artillería de Campaña N.º 18, ubicado en Puerto Jordán, Arauquita, Arauca, fue atacado con artefactos explosivos improvisados lanzados desde una volqueta".

Los 21 militares fueron afectados por esquirlas aturdimiento, pero se encuentran fuera de peligro.

"Lo importante es que seguimos primeros y hay que disfrutarlo"

Para el técnico de Bolívar, Flavio Robatto, lo más importante del clásico paceño es que se logró un resultado que los mantiene en la punta del torneo Clausura. Además, destacó el esfuerzo de los jugadores, que actuaron con valentía hasta el último minuto del compromiso.

"El primer tiempo fue parejo, aunque en algunos momentos nos superaron, pero en el segundo periodo fuimos amplios dominadores del cotejo. Merecíamos ganar el partido, porque tuvimos muchas chances para llegar al gol, con buena elaboración de jugadas y la aplicación de buen fútbol, que es la idea que tiene Bolívar. Hubo valentía para ganar hasta la última pelota del partido", dijo respecto al desarrollo del encuentro.

Consultado por qué no hizo cambios, explicó: "No hicimos cambios tomando en cuenta las ausencias que tenemos, sacar un jugador de la mitad para arriba me pareció innecesario, además porque los jugadores estaban haciendo un buen partido".

Con relación al favoritismo del Tigre por las bajas que mostró la Academia, afirmó: "No está muerto quien pelea. Estoy orgulloso de los jugadores, de la entrega que tuvieron acompañada de buen fútbol. En los minutos finales, con muchas bajas y con jugadores que dieron todo, elaborando jugadas y atacando, es un motivo de orgullo para nosotros como grupo y, sobre todo, para la institución".

En cuanto a si se sumarían más bajas, dijo que, después de una evaluación preliminar, "unos cuatro a cinco jugadores terminaron muy fatigados por el trámite y la intensidad del compromiso. Recuperaremos a alguno para el compromiso del domingo, pero al miércoles esperamos tener a más gente".



Flavio Robatto, entrenador de Bolívar





EL CLÁSICO PACEÑO TERMINÓ 1 A 1

Bolívar se afirma en la punta con el empate ante The Strongest

El clásico paceño entre The Strongest y Bolívar terminó igualado a un gol por lado. El partido reprogramado de la fecha 11 del torneo Clausura de la División Profesional se disputó anoche en el estadio Hernando Siles.

Con el punto ganado, el cuadro celeste se consolidó en la cima del campeonato en juego con 31 puntos; en tanto, el Tigre, que estaba obligado a ganar para llegar a la cima, se mantiene en la segunda colocación, con 18 unidades.

En la primera parte, el Tigre fue el que generó las más claras ocasiones de gol ante un equipo celeste que tuvo el dominio del balón, pero no encontró la conexión entre sus líneas, especialmente de la mitad de cancha para arriba.

En el complemento, la Academia volvió con otra actitud y se adueñó de la pelota y el campo de juego, ante un cuadro atigrado que se desconectó del buen juego y sufrió ante las constantes arremetidas del rival, al que le faltó definición y claridad para llegar al gol.

La presión alta que ejerció el elenco gualdinegro en gran parte de la primera etapa, al margen de tapar la salida del contrario, fue importante para crear opciones de gol con centro al área y disparos de media distancia. Un aspecto que no se repitió en la segunda parte, lo que dejó que Bolívar tenga la tenencia del balón y fue el que más oportunidades de gol creó, aunque por falta de puntería y definición muchas no terminaron dentro el arco defendido por Guillermo Viscarra.

En cuanto a ocasiones, la Academia generó la primera al minuto 5, con un disparo de media de Alex Granell que pasó apenas desviado.

En respuesta, Jeyson Chura, con un zurdazo, inquietó la portería de Rubén Cordano, quien despejó al tiro de esquina. Un minuto más tarde, otra vez Chura probó al golero del equipo celeste, que respondió con otra atajada.

The Strongest insistió en el juego aéreo y comenzó a provocar riesgo en la última línea del rival. A los 13', Jaime Arrascaita cabeceó una pelota que envió desde la derecha Chura, pero salió pegado al poste. Fue la más clara.

La academia, pese a tener el balón, no encontró la conexión para salir de su defensa. Al minuto 29, Bruno Miranda recibió un balón lanzado por Michael Ortega, le ganó la espalda a Jesús Sagredo, que le cometió falta, y el árbitro Guildo Quenta sancionó penal que, a instancia del VAR, modificó su sanción y dejó sin efecto el cobro.

A partir de la jugada, el cotejo ganó intensidad y se hizo más corrido. A los 41', Miranda recibió otro balón, eliminó a Cordano, alargó mucho la pelota y no pudo definir.

Al minuto 45', Carlos Melgar mandó un balón a espaldas de los defensores del Tigre que Alfio Oviedo no pudo definir con arco de frente.

Cuando expiraba la etapa, Carlos Roca envió un centro desde la izquierda que Abdiel Ayarza, ante la floja marca de la zaga celeste, cabeceó solo y marcó el 1 a 0 a favor del cuadro atigrado.

Al inicio del complemento, Bolívar pudo emparejar el tanteador, pero Jhon Velásquez no llegó para definir una gran chance.

En acciones sucesivas, el Tigre estuvo cerca de ampliar la cuenta, Cordano se explayó ante disparos de Ayarza (48') y Arrascaita (53'), e impidió el grito de gol. En contrapartida, el celeste se adueñó del juego y al minuto 55 llegó el tanto de la igualdad convertido por Melgar, después de recibir un centro de Yomar Rocha.

Bolívar tomó el control del juego, pero adoleció de puntería para definir las varias oportunidades de gol que generó. A los 77', Ramiro Vaca remató, el balón se desvió en el cuerpo de Darío Aimar y pegó en el travesaño, hasta que el colegiado Quenta pitó el final del compromiso con un empate que mantiene al Celeste en la cima y al elenco atigrado de escolta.











• Reynaldo Gutiérrez

Always Ready peleó hasta el último y en recompensa sumó un valioso punto en condición de visitante al igualar 3 a 3 con San Antonio, en partido reprogramado de la novena fecha del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputó ayer en el estadio Municipal Carlos Villegas de Entre Ríos, en el trópico cochabambino.

El equipo millonario pese a ir en desventaja con dos goles de diferencia no bajó los brazos e insistió en ir al frente con velocidad y actitud de sus jugadores hasta que logró su objetivo, con esfuerzo y mucha entrega.

La victoria parcial del local de 3 a 1 hasta el minuto 88 tenía su mérito porque lo estaba logrando con diez hombres, pero cometió errores en la defensa, sobre todo, el golero Jhunior Vera, que la visita no desaprovechó y emparejó el duelo.

El elenco antoniano jugó con un hombre menos desde el minuto 25, por la expulsión del defensor Gustavo Olguín. Pese al golpe, sacó una diferencia de dos goles con los tantos de Adriel Fernández (36') con un magnífico tiro libre y Ariel Jaldin (45') con una definición de derecha, luego de un pase de 'taco' de Daniel da Silva.

Al minuto del complemento, José Briceño descontó luego de recibir una asistencia de parte de Darlison Rodrigues. Sin embargo, el empuje del local ayudó a generar peligro, aunque desperdició un penal con Daniel Da Silva, cuyo remate fue contenido por Alaín Baroja, a los 87'. Un minuto después llegó el 3-1, por intermedio de Leonardo Montenegro, con un remate diagonal.

El triunfo estaba en la bolsa, pero San Antonio regaló el partido en los minutos de adición de manera inexplicable. Un zurdazo de Robson Tome, desde 35 metros, dobló las manos de Vera y puso el 3-2, a los 93'.

Cuando parecía que el duelo finalizaría con el triunfo ajustado del local, Tome aprovechó para hacer una habilitación a Martines, quien bajó la pelota con el pecho dentro del área y desde un ángulo difícil cerrado sacó un zurdazo para igualar el tanteador 3 a 3, a los 96', resultado que no se movió hasta el pitazo final del árbitro Bladimir Rueda.

Con el punto, San Antonio sumó 30 e ingresó a la zona de clasificación a un torneo internacional, aunque la preocupación es mayúscula por los errores defensivos y la falta de definición. Mientras, Always Ready está fuera de la pelea por una plaza a una Copa con 26 unidades en el acumulado.

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Bolívar	14	9	4	1	27	5	+22	31
2	The Strongest	14	8	4	2	24	14	+10	28
3	Real Tomayapo	14	7	3	4	19	14	+5	24
4	Blooming	14	7	0	7	19	19	0	21
5	Aurora	14	4	8	2	30	16	+4	20
6	Always Ready	14	5	5	4	17	13	+4	20
7	Wilstermann	14	5	5	4	11	9	+2	20
8	Oriente Petrolero	14	6	2	6	16	19	-3	20
9	Nacional Potosí	14	5	4	5	20	23	-3	19
10	GV San José	14	5	3	6	19	20	-1	18
11	Independiente	14	4	6	4	23	25	-2	18
12	'U' de Vinto	14	4	4	6	16	19	-3	16
13	San Antonio	14	4	4	6	18	26	-8	16
14	Guabirá	14	3	4	7	20	26	-6	13
15	Royal Pari	14	2	5	7	15	22	-7	11
16	Real Santa Cruz	14	2	3	9	12	26	-14	9



99. Daniel da Silva

DT: Thiago Leitao
GOL: Adriel Fernández

86', Ariel Jaldín 45' y

Leonardo Montene-

Ciudad: Entre Ríos

Estadio: Municipal Carlos Villegas Árbitro: Bladimir Rueda (Tarija) Asistentes: María Cabezas y Luis León Público: 800 personas aproximadamente Expulsado: Gustavo Olquin (San Antonio)

gro 88'.

11. Darlison Rodrigues

GOL: José Briceño 46',

Robson Tome 93' y José

DT: Facundo Biondi

Martines 96'.



CONVOCATORIA ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA R-0370-01

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, invita públicamente a todos los interesados a participar de la "Adjudicación Directa Posterior al Remate en Subasta Pública" de los bienes inmueblos sujetos a Registro, en ejercicio de las faculidades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nº 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coacitivo, producto de Titulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco de los contribuyentes: SANABRIA GUARACHIFLOREN con C1. 175496 L.P. y NIT: NO INSCRITO, por los TITULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

Nro.	CONTRIBUYENTE	ORIGEN DE LA DEUDA	PERIODOS IVA- IT-IUE	PIET y/o PLIEGO DE CARGO	MONTO DE LA DEUDA TRIBUTARA HISTÓRICA EN UFV/BS.
		RESOLUCIÓN DETERMINATIVA N°171920000588	12/2010	331920003794 de fecha 10 de junio de 2019	UFV 432.333(Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Trescientos Treinta y Tres Unidades de Fomento de Vivienda)
1	SANABRIA GUARACHI FLOREN C.I. 175496 L.P., y NIT: NO INSCRITO	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA Nº 171920000593	12/2011	331920003792 de fecha 10 de junio de 2019	UFV 142.875(Ciento Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Cinco Unidades de Fomento de Vivienda)
		RESOLUCIÓN DETERMINATIVA N°171920000574	12/2009	331920003793 de fecha 10 de junio de 2019	UFV 928.713 (Novecientos Veintiocho Mil Setecientos Trece Unidades de Fomento de Vivienda)
2	GUTIÉRREZ CAUTÍN MILTON SEGUNDINO C.I. 2939119-1D L.P. y NIT: NO INSCRITO	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA GDLP Nº 590/2006	01/2003 01/2003	20-514/07 de fecha 26 de marzo de 2007	UFV 179.754 (Ciento Setenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro)

ente deberán ser actualizados a la fecha de pago, conforme al Art. 47 de la Ley No. 2492

Habiendo concluido la etapa de Remate en Subasta Pública, dentro del ejercicio de las facultades de disposición de bienes en etapa de ejecución tributaria o cobro coactivo y en estricto cumplimiento al Capítulo III, Sección II, Art. 29 al 32 de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13(08/2018 para el presente caso se dispone dar inicio a la <u>ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PUBLICA</u>, de los bienes immuebles de conformidad al siguiente detalle:

	VALOR CO		DETALLE DEL BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL	PRECIO BASE ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (70% DEL PRECIO BASE INICIAL	CÓDIGO PARA SER VISTO EN LA
No	UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	SEGÚN AVALUÓ PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	DEL INFORME DE AVALÚO PERICIAL) SOBRE EL 50% EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE	PÁGINA WEB www. impuestos.gob.bo		
1	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	DEPARTAMENTO N° D-13A PISO 13	150.81 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143242	Bs. 952,271.24(Novecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Setenta y Uno 24/100 Bolivianos)	Bs. 344.007,99 (Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Siete 99/100 Bolivianos)	BI-20-2023-554- PRSP		
2	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	PARQUEO P-3 SÓTANO 1	15.00 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143184	Bs. 102.171,55 (Ciento Dos Mil Ciento Setenta y Uno 55/100 Bolivianos)	Bs. 35.760,04 (Treinta y Cinco Mil Setecientos Sesenta 04/100 Bolivianos)	BI-20-2023-556- PRSP		
3	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	PARQUEO P-4 SÓTANO 1	15.00 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143185	Bs. 102.171,55 (Ciento Dos Mil Ciento Setenta y Uno 55/100 Bolivianos)	Bs. 35.760,04 (Treinta y Cinco Mil Setecientos Sesenta 04/100 Bolivianos)	BI-20-2023-557- PRSP		
4	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	BAULERA B-4 SÓTANO 1	6.50 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143171	Bs. 36.779,14 (Treinta y Seis Mil Setecientos Setenta y Nueve 14/100 Bolivianos)	Bs. 12.872,70 (Doce Mil Ochocientos Setenta y Dos 70/100 Bolivianos)	BI-20-2023-560- PRSP		
5	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	BAULERA B-3 SÓTANO 1	6.33 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143170	Bs. 35.817,20 (Treinta y Cinco Mil Ochocientos Diecisiete 20/100 Bolivianos)	Bs. 12.536,02 (Doce Mil Quinientos Treinta y Seis 02/100 Bolivianos)	BI-20-2023-562- PRSP		
6	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	BAULERA B-30 SÓTANO 2	6.42 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143150	Bs. 36.326,47 (Treinta y Seis Mil Trescientos Veintiseis 47/100 Bolivianos)	Bs. 12.714,26 (Doce Mil Setecientos Catorce 26/100 Bolivianos)	BI-20-2023-558- PRSP		
7	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	BAULERA B-24 SÓTANO 1	6.14 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143179	Bs. 34.742,16 (Treinta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Dos 16/100 Bolivianos)	Bs. 12.159,76 (Doce Mil Ciento Cincuenta y Nueve 76/100 Bolivianos)	BI-20-2023-559- PRSP		
8	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	BAULERA B-14 SÓTANO 2	5.88 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143137	Bs. 33.271,02 (Treinta y Tres Mil Doscientos Setenta y Uno 02/100 Bollvianos)	Bs. 11.644,86 (Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro 86/100 Bolivianos)	BI-20-2023-563- PRSP		

9	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	BAULERA B-29 SÓTANO 2	6.48 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143149	Bs. 39.171,58 (Treinta y Nueve Mil Ciento Setenta y Uno 58/100 Bolivianos)	Bs. 13.710,05 (Trece Mil Setecientos Diez 05/100 Bolivianos)	BI-20-2023-566- PRSP
---	--	--------------------------	--------------------------	-------------------	--	--	-------------------------

GRAVÁMENES					
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO			
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B-16			
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B-17			

		DETALLE DEL BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE Y/O VALOR	PRECIO BASE ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (70% DEL PRECIO BASE INICIAL	CÓDIGO DE
•	No.	UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	COMERCIAL SEGÚN AVALUÓ PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	DEL INFORME DE AVALÚO PERICIAL) SOBRE EL 50% EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE	PUBLICACIÓN
	10	CALLE LINARES Nº 956 ZONA BELÉN	(CASA)	600.00 METROS 2	2.01.0.99.0029308	Bs. 3.376.200,79 (Tres Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Doscientos 79/100 Bolivianos)	Bs. 1.181.670,28 (Un Millón Ciento Ochenta y Un Mil Seiscientos Setenta 28/100 Bolivianos)	BI-20-2023-568-PRSP

GRAVÁMENES						
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO				
GRAVAMEN: HIPOTECA	DÍAZ BUSTILLOS EDWIN WILLIAM	B - 3				
ANOTACIÓN PREVENTIVA: PROCESO ORDINARIO	DÍAZ BUSTILLOS ERMINIA ZAIDA DE Y DÍAZ CORDERO FÉLIX	B - 4				
ANOTACIÓN PREVENTIVA: JUICIO ORDINARIO	DÍAZ BUSTILLOS ERMINIA ZAIDA DE	B - 5				
GRAVAMEN: HIPOTECA JUDICIAL	CAMARGO POMA MABEL	B - 6				
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I – SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 7				
ANOTACIÓN PREVENTIVA: PROCESO CIVIL EJECUTIVO	DÍAZ BUSTILLOS ERMINIA ZAIDA DE Y DÍAZ CORDERO FÉLIX	B - 8				
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I – SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 9				
GRAVAMEN: HIPOTECA	AUTORIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL – G.A.M.L.P.	B - 10				
GRAVAMEN: HIPOTECA JUDICIAL	DÍAZ BUSTILLOS ERMINIA ZAIDA vda. de	B - 11				

No. DE CUENTA BANCARIA HABILITADA PARA EL DEPOSITO DE PROPUESTAS La personas interesadas en presentar sus propuestas deberán proceder al depósito en la cuenta Fiscal del Banco Unión S.A. Nº 10000029928740, a nombre de la Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, misma que no podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) asimismo, deberá presentar la boleta original y fotocopia de cédula de identidad de identidad.

Correspondencia del Servicio de Impuestos Nacionales de la Gerencia Distrital La Paz I, ubicada en la Calle Ballivian Nº 1333, Zona Central de la Ciudad de La Paz, a parti del día jueves 19 de septiembre de 2024 hasta su adjudicación, en los horarios de 08:30 a 12:30 y 14:30 a 18:30. (Para visualizar más características e imágenes de los es objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo)

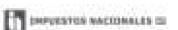
Los interesados en la Adjudicación Directa de los bienes inmuebles mencionados, deberán demostrar su expresión de interés mediante carta de propuesta, presentada conforme lineamientos del Art. 31 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coacitivo de fecha 1309/2018, el cual señala expresamente lo siguiente. "Articulo 31, (Forma de presentación y contenido de las propuestas). Los interesados deberán presentar su propuesta en sobre cerrado a partir de la fecha, en el lugar y horarios señalados en la convocatoria, cumpliendo y adjuntando los siguientes requisitos: a) Nomber o Razon Social del proponente, b) Identificación y caracteristicas del o los bienes cuya adjudicación peretende; c) Monto propuesto para la adjudicación del o los bienes en numeral y literal, que en ningun caso podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) del precio base inicial; d) Fotocopia de Cédula de identidad y poder de representación legal cuando se trate de personas juridicas; e) Copia original de la boltada de depósito bancario por el cien por ciento (100%) del monto propuesto;

Asimismo y para fines de Adjudicación del bien inmueble **el mismo será adjudicado a la primera carta de expresión de interés recepcionada** y que cumpla los requisitos señalados conforme Art. 31 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Étapa en Ejecución Tributaria o Cobro La Paz, Septiembre de 2024

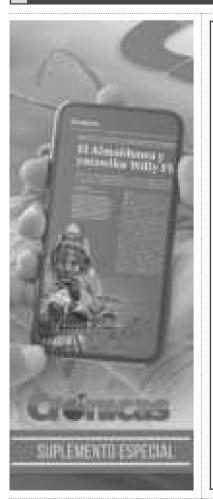








Linea gratuita 800-10-3444





EDICTO



Publicidad

PARA: ROXANA LUNASCO CRUZ CON C.I. N° 13486133 SC.
MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA — DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO — A.J. HACE SABER: en
plicación del numeral V id el Articulo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de
inverbre de 2014, destro del proceso administrativo seguido por la Autoridad
de Riscalización del Juego — Al contra Roxana Lunasco Cruz, es dispone la
esistencia de infracción grave, en la conducta de Roxana Lunasco Cruz, es dispone la
esistencia del finacción grave, en la conducta de Roxana Lunasco Cruz, es dispone la
la esistencia del finacción grave, en la conducta de Roxana Lunasco Cruz, es dispone la
lusización de milimización de milimización del Juego, a la
racional, y c/ Desarrolar actividades de pluego e azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, no seni autorización y sin licencia de la función del Juego, no la
regulatora Ne 100000-15 por instala, utilizar y desarrolar actividades del puego de azar sin la autorización y sin licencia de la Rutoridad de Fiscalización del Juego, no la
regulatora Ne 100000-15 por instala, utilizar y desarrolar actividades del puego no la Autoridad de Fiscalización del Juego
or de SQ de la Ley Nº 060 reglamentado por la Autoridad de Fiscalización del Juego
or noda (2) máquinas de juego que en cumera 12, reglamentado por la Autoridad de Fiscalización del Juego
or noda (2) máquinas de juego que la decomicio definidar actividades del la Ley N° 060 reglamentado por la Autoridad de Fiscalización del Juego
or noda (2) máquinas de juego que la decomicio definidar del Control Detectrio y Decomico Preventivo - JUS N° 000091-17 de fecha 7 de junto de 2014. Se decisar de la Coursi de Selevidado del Autoridad de Fiscalización del Juego
or noda (2) máquinas de juego que la decomicio definidar del Coursi de Selevidado de la Viego de № 2174. CUARTO.- La presente resolución es impugnatae en el piazo oe ouez (10) días háblles a partir de su notificación, pudiendo la administrada Roxana Lunasco Cruz con C.1. № 13486133 SC., hacer uso del recurso previsto por la Ley № 2341 de fecha 23 de abril de 2002, concordante con el Artículo 32 de la Ley № 960, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41 del Decreto Supremo № 2174. QUINTO.- La presente Resolución Sancionatoria se constituye en Titudo Ejecutivo, a ser efectiva en la via administrativa, en estricta aplicación del parágrafo I del Artículo 55 de la Ley № 2341 y el parágrafo I del Artículo 47 Decreto Supremo № 2174, en este sentido, ante la falta de pago de la



ES CUANTO SE HACE CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO A LA ADMINISTRADA ROXANA LUNASCO CRUZ CON C.I. N° 13486133 SC., PARA LOS FINES DE LEY.

La Paz, 16 de septiembre de 2024





"ELIGE TU SAMSUNG"

Coccuriscamos a expestros usuarios del servicio de Telefónia Mórd a nivel raxional. que, divide el 20 hants el 29 de l'epitembre de 2024, entriorir en vigencia liss combos "EDGE TU SAMSUNG", de acuerdo a los siguientes características:

- Correlate villation art of Stand day is Faria Exportant 2004.
- El assano debe apercesaria al Stand de Entel de la Feria Espochiz 2024. donde se excuentre el personal de atención al cliente para adquirir sen de his maitro combasi-

Section for	Description and General	Process (Dec)
Dysa tu A01	- Celalar Samming Salony ACS + Terbyla du (s/00) (in Existing + 12,000) MB	3.09
Chedisor con- to AOS	Column Summaring Gallery AUS + Promission & Estad + Tagata de Britillo + ULCOO Milli	1299
Shiya ta ACS	Column Turning Galaxy 655 + Tarjeta in 8c100 de Column + 12:000 MB	104
Condition over	Cohdar Samoung Galley AUS - Profaction a 81981 - Terjota de BUSSO > M-2002 MB	1,045

- Cada celular refertado en corebo cuenta con el respectivo certificado de homologisción intergado per la ATT, en camplimientos con la normativa
- Lox 12.000 MB arignador en el sondra benen una vigentia de 7 éles
- No. Milk
- Los MB no consuntidos se sumacios a los MB adquiródos, siempre y cuando el usuario realize una compra de un paquene de vigiencia similar en un período no mayor a dos (2) meses.
- Para ef caso de los Combos Cámbiate con tu AOS a Cleralida con tu A/S, lim entoreus no podrán ser adquimbre si los assutriro exemism con alguna struda. pendients con el operador donorros.

Para más información flamor al 103 desde un mitvil de Ermit, al 800105000 Handly Euglispear harliffered figo is trisillar, www.control.los.



Septiembre de 2024





• Reynaldo Gutiérrez

El equipo Bolivia de ajedrez regresó por la senda de la victoria en ambas ramas con los triunfos sobre los equipos de China Taipéi (4-0, en damas) y Nicaragua (3-1, varones), ayer, en partidas de la séptima ronda de la Olimpiada Mundial del deporte ciencia que se juega en Budapest, Hungría.

Luego de la jornada de descanso del martes para todas las naciones participantes, la selección nacional regresó con fuerza a sumar su cuarto triunfo en la rama femenina y masculina.

EN DAMAS

La gran novedad en el equipo nacional fue la inclusión de la maestra fide (WFM, por sus

siglas en inglés) Jessica Molina, quien no estuvo en las seis primeras rondas porque se le había negado su visa, pero pudo solucionar el problema y se integró al equipo.

Fue parte del duelo con China Taipéi y la acompañaron la maestra internacional (WIM) Nataly Monroy, Gloria Yépez y Carla Gareca. En la ocasión descansó la WIM Daniela Cordero.

Fue una victoria contundente de la Verde: Monroy ganó a Chi Chen, Yépez derrotó a la WFM Ching-An Shih, Gareca superó a la WFM I-Chen Chen y Molina se impuso sobre la candidata a maestra (WCM) Sophie Tsai.

Con el triunfo Bolivia se encuentra en el puesto 61 de la clasificación general. Por la octava ronda que se jugará hoy enfrentará a Finlandia.

EN VARONES

El equipo masculino ganó 3-1 a Nicaragua. Jugaron por la selección el gran maestro (GM) Osvaldo Zambrana, el maestro internacional (MI) Licael Ticona, el maestro fide (MF) Daniel Pinto y Jonathan Montevilla.

La Verde ganó dos partidas con Ticona sobre el MF Maximiliano Rocha y Pinto ante Steven Sánchez, mientras que las otras dos jugadas terminaron en tablas: Zambrana con el MF José Espinoza y Montevilla con Marcos Ortiz.

El equipo nacional se sitúa ahora en el puesto 60 de la clasificación y hoy jugará contra el equipo de Chile.

Always inicia ante Santos en la Libertadores femenil

Always Ready debutará contra Santos de Brasil, en la primera fecha del Grupo B de la Copa Libertadores Femenina, que se disputará el jueves 3 de octubre desde las 20.00, en Asunción, Paraguay.

El equipo millonario participará por tercera vez consecutiva en representación de Bolivia y está emparejado, además del Santos, con Olimpia (Paraguay) y Colo Colo (Chile). Los dos primeros de la serie avanzarán a los cuartos de final.

El primer adversario de Always Ready, dirigido por el entrenador Luis Herrera, será Santos, en el encuentro de fondo de la jornada inaugural del grupo, mientras Olimpia y Colo Colo abrirán la zona desde las 17.30 (HB).

Por la segunda fecha, el club nacional jugará frente a Olimpia, el domingo 6 de octubre (17.30 HB), y el tercer partido será contra Colo Colo, desde las 20.00 (HB), el miércoles 9 de octubre, en la jornada decisiva para definir a los clasificados a la siguiente ronda.

A diferencia de los anteriores dos años, Always Ready pisará escenario internacional con rodaje de competencia, ya que se coronó tricampeón boliviano la primera semana de septiembre, después de tres meses de competencia de la Liga Femenina de Fútbol Boliviano. El elenco tuvo unos días de descanso, reactivó su preparación sobre la marcha para encarar el reto.

El plantel boliviano tendrá la ausencia de María Cristina Gálvez, figura destacable y pilar del equipo en la conquista del título nacional. La futbolista cruceña fue transferida al club Molfetta, de Italia, como refuerzo para el Campeonato Italiano de Futsal.



El campeón del fútbol femenino, Always Ready, se alista para la Copa Libertadores.

Las seleccionadas norcoreanas celebran la clasificación a la final del Mundial.

Corea del Norte gana y es finalista del Mundial femenino Sub-20

Corea del Norte demostró contra Estados Unidos que su llegada a la semifinal no fue casualidad y, luego de ganar 1-0 a las tres veces campeonas del Mundial femenino Sub-20, sellaron su clasificación a la gran final que se disputará en el estadio El Campín el 22 de septiembre.

Como era de esperarse, el partido iba a ser parejo, pero las norcoreanas de a poco aumentaron su intensidad para doblegar a Estados Unidos, que vio cómo antes de la media hora del primer tiempo terminaron con la caída de su arco.

toda la zona defensiva de las estadounidenses al rematar al arco y ponerla al rincón de la arquera Teagan Wy, quien apenas vio cómo el balón pasó por su lado y no tuvo reacción a la jugada que determinó el 1-0.

Corea del Norte se sintió mejor en el campo luego del gol y empezó a llegar con más peligro, pero por infortunio no aumentó su diferencia, mientras que Estados Unidos intentó sacudirse del dominio.

Para el complemento, las norcoreanas no bajaron su

Il Son Choe sorprendió a intensidad y siempre que lograron ver oportunidad de atacar lo hicieron, pues aprovecharon la necesidad de Estados Unidos para irse en velocidad.

Pese a ello, Corea del Norte no encontró el segundo gol y Estados Unidos fue de menos a más, logró en transiciones rápidas acercarse al arco rival, pero los remates siempre fueron contenidos por la portera Chae Un-Gyong.

Las asiáticas aguantaron su mínima diferencia en los últimos minutos y siempre incomodaron a Estados Unidos.

Un tarifario económico y un público lector creciente hacen que nuestras paginas sean su mejor inversión. EL PUEBLO OFICINA CENTRAL: Calle Potesi esquina Ayacutho Nº 1220. Zona Central, La Par



"MEGA ENAMORADOS"

Comunicamos a questros usuarios del servicio de Telefenia Móvil a nivel nacional que, ziesde el 20 hasta el 27 de septiembre de 2024, entrarán en vigencia los "MEGA ENAMORADOS", a los que se podrán acceder marcando "104", e mediante la Aplicación "Entel App" de acuendo a las similariors caracteristicas:

"MEGA ENAMOGADOS"						
Benaripaster Perpuntu	MII Para Navegue	Tiampo Necespelión	Phones (Sky)			
DIAMORADOS I	HUMINDOS	Their	1.11			
ENAMORADOS 2	BUNGTADOS	1.horan	- 2			
ENAMORAÇOS 3	BURNITADIOS	5. horas	1			
EHAMORADOS 5	ILIMITATIOS.	9 horas	5.			
ENAMORADOS SIT	BUMITADOS	8 8 8	80			

- Parquetes válidos a nivel nacional para unuarios del Servicio Môrit Prepago y Postpago de Entel S.A.
- No se puede comprar más de un paquete, mientras se tenga un Paquete limitado vigente.
- No existe restricción en la cardidad de compras realizadas por el
- La navegación es llimitada durante el tiempo de navegación establecido de acuerdo al paquete adquirido.
- El usuario debe esperar el mensaje de confirmación de comprapara moder utilizar los MB illentrados.
- Estos paquetes no activan los MR acumulados que el usuario pueda tener por otros paquetes.
- Los paquetes tienen la mortalidad a demanda, la tarifa de cada paquete serà descontada del crédito disponible en caso de Prepago y de consumo controlado en cáso de Postpago.
- Una vez terminado el tiempo de navegazión del paquete, para continuar suvegando debe contar con MII disponibles, adquirir un munet paquete o registrarse en la Esta blanca de navegación directa marcando at *\$55#.
- En los Paquetes: Enamorados 1, Enamorados 2, Enamorados 3 y Enumorados 5 no se tienes restricciones
- En el caso del Paquete Enumerados-BO, al exceder el consumo de 2GB dia se establecerá la velocidad de novegación a 700kbps. según la característica de mejor esfuerzo de red hasta finalizar
- El horario limite de compre es hasta las 21:59 horas del 27 de septiembre de 2024.

Para más información Itamar al 303, desde un mésil de Entel, al 800105000 desite cualquier triéfono fijo o vivitar www.entel.bu.



Septiembre de 2024



PROMOCIÓN FIDEMEGAS

Correctionment is maintime passarine del services Milutt a nitrell macronal que, del 20 al 29 de septimentos de 2024, notrará en vigençia la promoción FIDENEGAS disposible inscamenta on el stand de Entel de la EXPOCREZ 2024 en la cuadad de Santa Cruz, de usuerdo al signiente detalle:

VANGO AHTIGOEDAS DE LA LÍNEA	MS-DE MGALO	DE PEGALO	MISSING MISSING DES MISSING DES
De Luño & Luños:	lood	Restato	24 bints
Print dy 5 whoi a 10 when.	1900	@mikado	14 house
Mar do 10 whos	3009	dwitteln	34 horse

- No knihoyani Romaday shratkanka musqay
- Para purticipor de la promoción los assarcos debechs seguir los espaientes.
- Registror ou miniere movit en el portat de la promoción FIDEMEGAS habilitado en equipos tablets y la laptopi y/o toterro, dispositión en el stand de Erest de Se EXPOCHUZ 2008.
- Ingresar en el portal el código PIN de conformación que molhida mediante un SMS en la linea que está siendo registrosta.
- Una vez registrada la finea, recibirá automáticamento los MB y WhatsApp. Pirritado de regalo de acuerdo al rango de antigüedad de la linea estad
- Les MB asignados y WhatsApp Breitado tendrán una staractón da 24 honos desde el momento de registro de la linea.
- Los Mil de regato no consumidos no se acumutan.
- Una linea moeil podrá beneficiarse de la promoción una sola sez durante el periodo de premocion.
- Solo podrán beneficianse de la promoción las líneas másiles con antiglándad. rreque a igual a l'arto.
- Para centinuar navegando una vez terminados los MS de regato, debecontac con MB disponibles, adquirir un noevo paquete a registrame en la lista blanca de nevegación directa maxoando al 1555A.

Promoción atilida pura unsurtos del servicio de Tallefanía Moyil Prepago, 4G Entel Mövil Prepago en les planes: Blaico, Más por Menos, Exacto, Plas, 100 y Sobdane.

Promoción sálida para assantos del servicio de Telefonia Móvil Portpago y MG Enter Minyl Postgrigo an los planes: Básico, Execto, Más por Meses, Básico Tepe Memusii, Tope Memissi Diacto. Plus Familia: Familia: Virtual Medium, Errepp, Más Muler, Empossa, Simple, Simple Bindtado, Gigsplan. Corporativo Exacts, Corporativo Milo per Mesos, Institución Pública, Corporative Plus Empresantal y Agrepation.

Pars más teformución literar al 100 desde un estyll de Erreit al 800105000. dende coalquier teléfono fijo a visitur, www.amfal.bo.





Septiombre de 2024





AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SISTEMA NUEVO TRANSFERENCIA TEMPORAL DE CARGA A SOLICITUD DE ENDE TRANSMISIÓN

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 5 MINUTOS EN DOS OCASIONES, LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 06:25 Y 07:00, LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 17:00 Y 17:30 a los municipios: Mecapaca y Palca de la provincia Murillo; parte del municipio Irupana de la provincia Sud Yungas, parte del municipio Quime de la provincia Inquisivi.

Desde horas 06:25 hasta horas 17:30

Deiando sin suministro de aprofía léctrica a los Cooperativos Mineras Auriforas 24 de

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las Cooperativas Mineras Auriferas 24 de

Septiembre R.L Peña Grande R.L., Asunción Totoral R.L. y 15 de Agosto R.L. Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

800 17 3333



¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?



EL PUEBLO

Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosi.

DE LUNES A VIERNES de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

Últimas

Ahora El Pueblo

El ministro de Obras Públicas, Servicios v Vivienda, Édgar Montaño, tasó en más de Bs 641.000 el daño económico ocasionado por la "marcha de la muerte" en la vía La Paz-Oruro, donde se afectó a la capa asfáltica, además de los ingresos de Vías Bolivia.

"Nosotros hemos perdido la recaudación de estos tres días en más de 641.000 bolivianos a través de la recaudación de Vías Bolivia (administración de cobro de peaje y control de pesos). Pero hemos visto también que han destrozado la capa asfáltica de esta doble vía (La Paz-Oruro). Han hecho quemar gomas, llantas, han realizado acciones para destrozar las vías camineras que nos unen con Oruro y con Cochabamba", sostuvo Montaño durante una conferencia de prensa.

ACCIONES JUDICIALES

La autoridad pidió a la máxima autoridad ejecutiva



DEMANDAN INICIAR PROCESOS JUDICIALES

La "marcha de la muerte" causa daños por más de Bs 641.000 en la vía La Paz-Oruro

El ministro Édgar Montaño reportó también deterioros en la plataforma de la ruta Escoma-Pacobamba, donde los bloqueadores echaron tierra y piedras.

Seguidores de Evo Morales lanzan petardos contra los efectivos policiales en Vila Vila



de Vías Bolivia iniciar procesos judiciales contra aquellas personas que causaron daños.

El lunes, el expresidente Evo Morales inició una movilización, "marcha de la muerte", desde Caracollo, Oruro, con rumbo a La Paz. Se generaron enfrentamientos en plena carretera entre seguidores de Morales y sectores sociales que repudian la marcha.

"Tampoco vamos a ir a confrontarlos, tampoco vamos a mandar a nuestros funcionarios para que los masa-

cren y los maten porque esta es una marcha de la muerte que la han venido anunciando con mucha anticipación. Esta marcha viene con el objetivo de darnos un golpe de Estado", remarcó Montaño.

El ministro indicó que en

el sector que va de La Paz a Achacachi y Pacobamba, Escoma-Pacobamba, también se perdieron recursos económicos debido a que los bloqueadores echaron tierra y piedras al camino para impedir el tránsito de vehículos.



Votación en la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

ES LA TERCERA NORMA EN PROCURA DE SU ANULACIÓN

Aprueban la abrogación de la ley de Evo para el desmonte de hasta 20 hectáreas

• Ahora El Pueblo

El Senado aprobó ayer la abrogación de la Ley 741 de autorización nara desmonte de hasta 20 hectáreas destinadas a actividades agrícolas y pecuarias en propiedades pequeñas y comunitarias o colectivas, promulgada por el expresidente Evo Morales.

La norma fue promulgada el 29 de septiembre de 2015. Se trata de la tercera norma promulgada en la gestión de Mo- 29 de septiembre de 2015 y la rales que se encamina a su Ley Nº 952 del 26 de mayo de abrogación, porque es consi- 2017, y las remitió a Diputados derada uno de los factores de para su revisión y aprobación. los incendios forestales.

En la sesión del 12 de septiembre, el Senado ya aprobó la abrogación de la Ley 1171 de Uso y Manejo Racional de Quemas; de la Ley 337, del 11 de enero de 2013, de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques y sus Modificaciones, contenidas en la Ley N° 502 del 26 de febrero de 2014; y de la Ley N° 739 del

"La Ley 741 es una norma aprobada por Evo Morales, básicamente, para favorecer a un sector intercultural de colonización permitiéndole el desmonte de hasta 20 hectáreas por familia, sin siquiera tener el derecho propietario. Esta norma ha generado muchos problemas", explicó la senadora de la opositora Comunidad Ciudadana Cecilia Requena.